

PRÁCTEMOS

Octubre de 2022. Edición 54. Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512



NUEVAS CIUDADANÍAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

Acciones prácticas, el motor de los colectivos y mesas ambientales en el occidente antioqueño
Pág. 6

La participación de los locales en la transición energética
Pág. 18

Participación y brechas de género en la gestión ambiental
Pág. 26

PACTEMOS
Número 54, octubre de 2022

Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512
Una publicación de:



Directora Conciudadanía:
Gloria Alzate Castaño

Consejo de Dirección

Carlos Giraldo Lotero
Presidente

Nubia Stella Garcés Picón
Vicepresidenta

Nelson Restrepo Ramírez
Secretario

Benjamín Cardona Arango
Gisela Andrea Aguirre García
Consejeros

Comité editorial:

Gisela Aguirre García
Gloria Alzate Castaño
Jhon Hélber Rodríguez
Juan Fernando Bernal
Jharry Martínez
Nelson Restrepo Ramírez

Coordinación editorial

Jhon Hélber Rodríguez
Área de Comunicaciones Conciudadanía

Portada:

Collage por Juliana Arango

Diseño:

Carolina Salazar Londoño

Diagramación:

Ana Milena Gómez Correa

Corrección de textos:

Natalia Calderón
Jhon Hélber Rodríguez

Imprenta:

Coop Impresos
604 448 39 55 - 312 259 4574
www.cooimpresos.com

.....

Para esta publicación Conciudadanía ha recibido financiación de la Unión Europea, Horizont3000 y la Agencia Sueca para el Desarrollo, en el marco del proyecto Ciudadanía Ambiental para el uso del Agua Salvaguarda. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Con la financiación de:



Financiado por
la Unión Europea

HORIZONT
3000

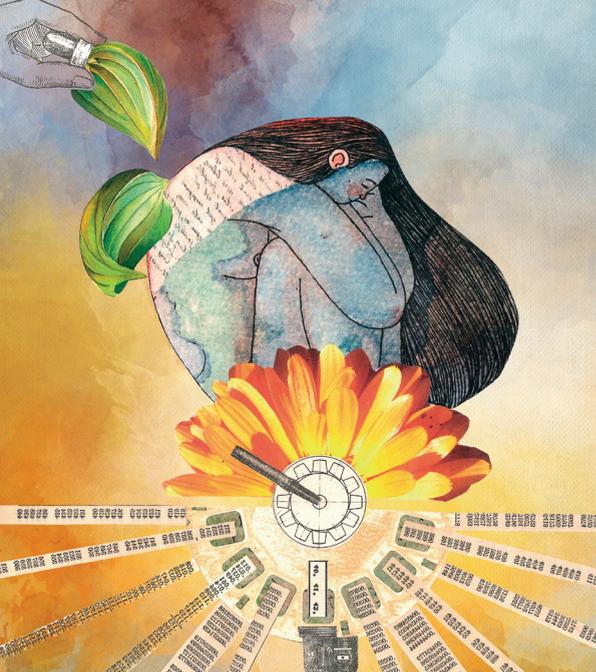
Apoyan:

 COOPERACIÓN
AUSTRIACA PARA EL
DESARROLLO

 **Dka Austria**

En el marco del proyecto:

Salvaguarda



CONTENIDO

4 /

Editorial.
Conciudadanía y su apuesta por el cuidado de la casa común

Por: Gloria Amparo Alzate

6 /

Acciones prácticas, el motor de los colectivos y mesas ambientales en el Occidente antioqueño

Por: Adriana Rojas

12 /

Convites ciudadanos por el agua: una fiesta por el cuidado de la vida en los territorios

Por: Luz Mery Hernández

18 /

La participación de los locales en la transición energética

Por: Nelson Restrepo

24 /

Infografía.
Programa piloto de control social al proyecto Pacífico I

Por: Elkin Montoya

26 /

Participación y brechas de género en la gestión ambiental

Por: Liliana Aristizábal

32 /

Acueductos comunitarios: muchos controles y pocos apoyos

Por: Jhon Hélber Rodríguez

38 /

Un recorrido con el Consejo de Cuenca del Río Samaná Sur

Por: Santiago Lopera

Conciudadanía y su apuesta por el cuidado de la casa común



Gloria Alzate Castaño
Directora
Corporación Conciudadanía

El mayor aprendizaje que nos han dejado los convites por el agua, como bien lo expresa Mery Hernández en su artículo, ha sido que *“los procesos de reflexión y acciones prácticas que involucran al conjunto de la sociedad, proporcionan una ventana para soñar e inventar alternativas que encaren las crisis que hemos causado los seres humanos en el descuido de vivir dando la espalda a la naturaleza y al resto de seres vivos con quienes caminamos en esta existencia”*.

Hace relativamente pocos años, unos ocho o 10, Conciudadanía ha venido, paulatinamente, asumiendo y fortaleciendo su compromiso con el “Cuidado de la Casa Común”, en palabras del Papa Francisco, conscientes de la necesidad de actuar con decisión frente a los efectos del cambio climático y de las amenazas en contra del patrimonio natural y de todas las formas de vida. Nos acercamos al tema ambiental con la propuesta de promover la participación ciudadana en la gestión de los conflictos socioambientales, a través de las comunidades que acompañamos en la construcción de planes de vida para la reconciliación, proceso que nos permitió a todos y todas conocer mejor el territorio, sus formas, actores, intereses, potencialidades, tensiones y conflictos; en otras palabras, una mirada integral e integradora del territorio desde las distintas dimensiones del desarrollo, una de ellas la ambiental.

En estos procesos nos hemos propuesto mejorar las capacidades de la sociedad civil para prevenir y manejar los conflictos asociados a

los temas ambientales, generando diálogos entre actores sociales e institucionales, promoviendo espacios como las mesas y colectivos ambientales, con quienes se priorizan acciones concretas para desarrollar en el territorio en la lógica de despertar el interés por la ciudadanía ecológica y ambiental, con una importante mirada de género.

Además de las mesas y colectivos ambientales, estamos trabajando con acueductos rurales y comunitarios quienes, históricamente, han hecho gestión comunitaria del agua cuidando las fuentes, garantizando el derecho al agua a sus asociados/as e integrando a sus comunidades en torno a este servicio; hemos contribuido a generar una ciudadanía empoderada, con capacidad de diálogo y concertación con la institucionalidad pública y con otros actores del territorio en los procesos de formulación de políticas públicas del agua, incidencia en POT¹ y PDM², en sus componentes ambientales; ciudadanos/as con conocimientos y herramientas para hacer incidencia y control social.

Esto es importante contarlo, en tanto que Conciudadanía es una institución de educación no formal, sus temas de formación se desarrollan siempre con la perspectiva de generar capacidades del saber, saber hacer y hacer; por lo tanto, la formación no es más que una estrategia para implementar procesos de transformación social, donde no es suficiente con aprender y llevarse el conocimiento para la casa, mucho menos en temas ambientales, ya que implican un cambio de actitudes, comportamientos, prácticas y la acción política de lo que denominamos “ciudadanía activa”, cuando ésta actúa con coherencia.

Por lo anterior, hemos dedicado este Pactemos a compartir y resaltar lo que la

ciudadanía activa realiza en los territorios para el cuidado de la casa común, todo aquello que las comunidades de manera creativa, lúdica y dinámica realiza en los territorios, en el marco las acciones de asesoría y acompañamiento a los colectivos ambientales desde nuestra Línea de Ciudadanía Ambiental y Ecológica, acciones que quedan relatadas y descritas en los distintos artículos de este Pactemos.

Procesos de control social, por ejemplo, a la Compensación Ambiental por Pérdida de Biodiversidad del Proyecto Pacífico I; a la ejecución de las propuestas ambientales de los PDM; a los recursos del SGR³ a través del uso de plataformas de datos abiertos.

Acciones de cuidado de la VIDA, estrategias pedagógicas y de formación para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, acciones de incidencia social, pública y política; convites ciudadanos por el agua, pensados como una fiesta por el cuidado de la vida en los territorios; los recorridos territoriales por las cuencas hidrográficas y las acciones de los Consejos de Cuenca, como el recorrido por la cuenca del Río Samaná Sur; las iniciativas ciudadanas por el cuidado y protección del patrimonio natural; la visibilización y exaltación de las mujeres quienes con sus acciones se han convertido en Salvaguardas. Todas estas son acciones prácticas que hacen parte de los planes de trabajo y de manera juiciosa van realizando los diferentes colectivos y mesas ambientales, muchas de ellas en concertación con la institucionalidad.

Además de las acciones prácticas, el Pactemos también trae reflexiones muy importantes sobre el cuidado de la vida, el enfoque de democracia de género en las formas, escenarios, e impactos de la participación de las mujeres en temas ambientales y en sus vidas; las brechas de género y la necesidad de visibilizar y reconocer las acciones que las mujeres realizar en la vida cotidiana para promover el cuidado de la vida y el agua, así

como las acciones positivas para fortalecer los procesos de formación y empoderamiento de las mujeres, para su participación política en escenarios de decisión en temas ambientales.

Nos genera también múltiples preguntas y expectativas especialmente entre los/as ambientalistas, las posibilidades y retos que el nuevo gobierno tiene a nivel nacional y sus impactos o responsabilidades de la institucionalidad local, en perspectiva de la coordinación, concurrencia y participación. Es de especial interés la participación vinculante de los actores sociales locales en temas ambientales y de gestión territorial, como la transición energética, el fracking, las licencias ambientales, el código minero, las reformas a las CAR, por mencionar algunos; especialmente ahora que estamos en el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo, por primera vez a través de una gran movilización y del denominado "diálogo social vinculante".

En todos estos escenarios de participación los actores son los líderes y lideresas de los procesos y colectivos ambientales, los y las jóvenes, mujeres, campesinos y campesinas, adultos, que los mueve la Vida y se dedican a cuidarla. Esta edición es también una oportunidad para decirles a ellos y ellas: ¡Muchas gracias! por esa labor tan maravillosa, necesaria y urgente que realizan en el día a día. Y gracias también a las instituciones aliadas como Cornare, Transparencia por Colombia y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.

Y para cerrar, decir que gran parte de estas acciones han sido posible gracias a la alianza que tenemos con Horizont3000 y DKA – Austria, que se materializa en el proyecto: "Ciudadanía Ambiental para el Uso del Agua en Antioquia: Salvaguarda", el cual cuenta con el financiamiento de la Unión Europea en Colombia. ¡A ellos, igualmente gracias!

1. POT: Plan de Ordenamiento Territorial

2. PDM: Plan de Desarrollo Municipal

3. PDM: Plan de Desarrollo Municipal

Acciones prácticas, el motor de los colectivos y mesas ambientales en el Occidente antioqueño

Por: Adriana Rojas.
Asesora Línea Ciudadanía Ambiental.

La Línea Ciudadanía Ambiental promueve como eje central la participación ciudadana de los diversos colectivos y mesas ambientales, motivándolos a realizar acciones prácticas favorables al cuidado y protección del patrimonio natural.

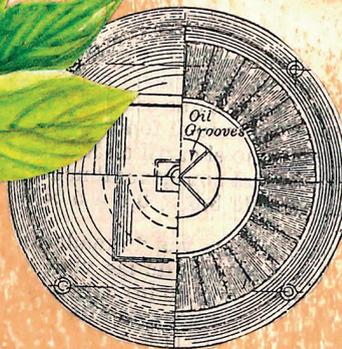
Acorde con el “Estudio de Caso: La Participación Ciudadana en las Mesas Ambientales de Antioquia”, publicado por Fundación Foro Nacional por Colombia (2019): “Las motivaciones de los líderes y personas para participar en las mesas ambientales son por lo general altruistas y por convicción; actúan motivados por intereses relacionados con el patrimonio natural, la riqueza colectiva, el amor al territorio, la casa común”¹. Es por ello que la estrategia de acompañamiento a

las mesas y/o colectivos ambientales consiste en brindarles apoyo para dinamizar su actuación en el territorio, propuestas que les permitan expresar sus intereses.

Plan de trabajo como horizonte de actuación

Con las mesas y colectivos, se promueve la necesidad de contar con agenda propia, elaborando un Plan de Trabajo como instrumento donde se recoge de manera, un conjunto de acciones prácticas cuya materialización es la “manivela” que le da movimiento y energía al grupo; y que permite revisar lo ejecutado, proyectar lo aprendido, oxigenarse y continuar con impulso moderado.

¹ <https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Mesas-Ambientales-de-Antioquia-final-1.pdf>. Estudio de Caso: La Participación Ciudadana en las Mesas Ambientales de Antioquia. Página 28. Año 2019.

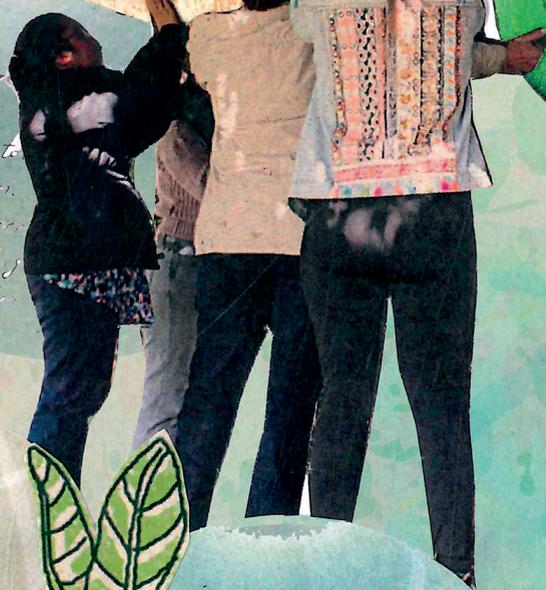


*... spet congeque
uney. Dava auto acu,
cus pellitogae ar, portt to
e. Duis ut facilis, sapien.
que id dictum jolis. Fusce
t natus. Integer luctus
... sua semper*

*diam max
curgy rhon
et augua
Pellent*

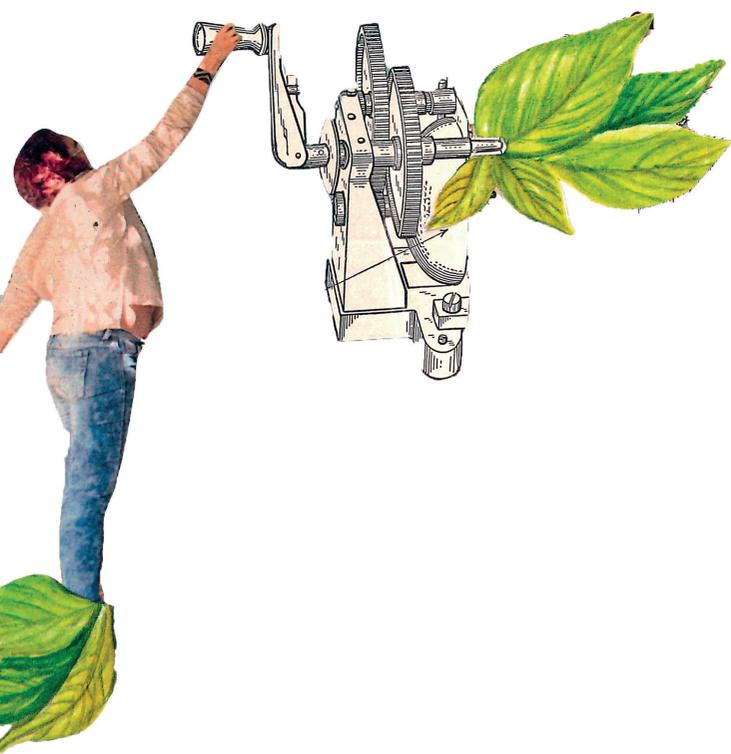


*... ies nich.
... n sit amet,
... congetet de adipiscin et. ...*



El Plan de Trabajo nos permite plantear las estrategias, actividades, resultados esperados, apoyo requerido, responsables, costos y cronograma (contenido básico del instrumento) que se pretenden desarrollar, y plasmarlas como prioridad en un plazo determinado. Para ello se requiere de una previa discusión colectiva sobre los conflictos socio ambientales de mayor relevancia en el territorio y de una priorización de acciones con criterios de pertinencia y coherencia acorde a las capacidades reales con las que cuenta el colectivo: económicas, humanas, tiempo y conocimientos.

En general, los planes de acción en la subregión Occidente antioqueño, contienen estrategias prácticas de gestión integral de los residuos sólidos, la cultura y educación ambiental, el manejo Integral del patrimonio hídrico, el reconocimiento, cuidado y conservación de áreas de importancia estratégica y el reconocimiento de especies de fauna y flora. De manera transversal, también establecen relaciones de alianza con la institucionalidad local y/o regional que potencie su accionar.



Iniciativas de cuidado ambiental: casos de éxito

El proyecto *Salvaguarda* tiene previsto “Apoyar cien (100) iniciativas participativas de cuidado y protección del patrimonio natural (A.2.2.)”, cuyo resultado esperado es: “Las mesas y colectivos ambientales aumentan su capacidad de actuación local para cuidar y proteger el patrimonio natural”. Los colectivos reciben por medio de esta estrategia una ayuda financiera de un millón de pesos (\$1.000.000) y las actividades a desarrollar pueden ser las siguientes:

1. Reforestación de fuentes de agua
2. Reconstrucción de áreas degradadas
3. Limpieza y adecuación de parques públicos
4. Señalética de senderos ecológicos
5. Cuidado y protección de los animales
6. Insumos para la producción limpia
7. Insumos para el manejo responsable de residuos sólidos
8. Actividades artísticas y culturales de educación ambiental
9. Descontaminación de fuentes de agua
10. Campañas educativas sobre conservación y cuidado del ambiente

Uno de los criterios para la selección de los beneficiarios fue la “Relación con el plan de trabajo de la mesa o colectivo municipal acompañado por el proyecto Salvaguarda”², porque se deduce que una forma de inyectarle vida a los planes de trabajo y propender por una conexión dinámica al interior de los colectivos y de éstos con otros actores locales, son estas Iniciativas Ciudadanas de Cuidado y Protección del Patrimonio Natural que se han impulsado por medio de la convocatoria realizada en los años 2021 y 2022, a las cuales se

² Documento Términos de Referencia. CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO – LA 2019 412-423 CIUDADANÍA PARA EL USO DEL AGUA EN ANTIOQUIA - SALVAGUARDA

han presentado en promedio 90 propuestas en cada ocasión y se han seleccionado 50 de ellas por año.

En el 2021, se llevó a cabo la primera versión, donde se distinguieron iniciativas como los filminutos del Movimiento Cultural Ancestral de Dabeiba –MOCA-, quienes le apostaron a hacer conciencia por el cuidado del agua, resaltando la defensa, el reconocimiento y el valor intrínseco del patrimonio hídrico; otro ejemplo fue el fortalecimiento organizativo de la Red de Custodios de Aves en Cañasgordas, motivando la cohesión grupal para la promoción de la diversidad de aves que distinguen al territorio nacional y a los municipios; pero sin duda, la educación ambiental fue el centro en este abanico de propuestas, se realizaron actividades lúdicas, artísticas, programas radiales y la elaboración de murales que difundieron mensajes alusivos al cuidado del patrimonio natural. Otros tipos de acción tuvieron que ver con el embellecimiento verde (Túnel Vivo en Buriticá) y sendero ecológico como paso de transeúntes, que ameniza la vista acompañados de algunas especies de flora y fauna al andar, actividades de reforestación y recorridos a las fuentes hídricas, alimentando así el reconocimiento del inventario natural con el que cuenta su territorio en particular.

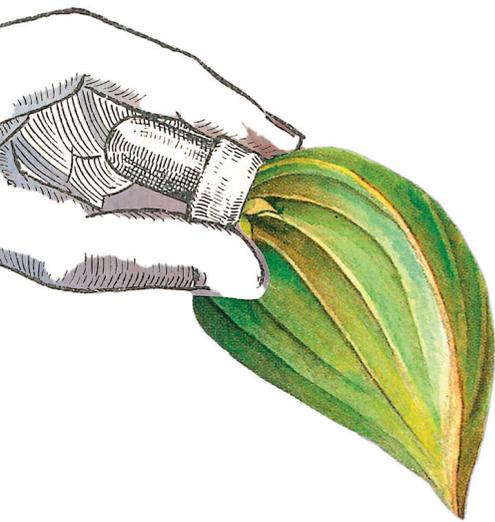
La acogida y aceptación obtenida por parte de los colectivos y sus comunidades beneficiadas, estimuló la segunda versión de la

convocatoria realizada en el año 2022, donde se resalta, la importancia que le dan los colectivos a las áreas protegidas declaradas (Distritos de Manejo Integrado y parques naturales) promoviendo su conservación a través de campañas educativas; o las iniciativas que tienen que ver el manejo de los residuos sólidos para su disposición final y la posibilidad de transformar el material reciclable en arte, elementos decorativos y accesorios para el hogar y uso personal.

Así mismo, en las propuestas ganadoras de 2022 que se encuentran en fase de ejecución, destacan iniciativas artísticas como shows y festivales que celebran la vida, el ambiente y el agua como elementos esenciales que juntan las sensibilidades individuales e intergeneracionales, promoviendo así la conciencia colectiva por un ambiente sano y saludable; Así mismo se desarrollaron recorridos para la siembra, la limpieza y el reconocimiento del territorio (veredas - parajes), donde las comunidades recogen su historia natural y social, sus potencialidades y sus necesidades. Otros dos temas que enriquecen esta variedad de acciones prácticas son la seguridad alimentaria mediante la construcción y mantenimiento de huertas orgánicas promoviendo el consumo familiar y algunas posibilidades de pequeña comercialización; o las acciones de eco-sensibilización alrededor de la conservación de especies de fauna silvestre, especialmente el

En las propuestas ganadoras de 2022 que se encuentran en fase de ejecución, destacan iniciativas artísticas como shows y festivales que celebran la vida, el ambiente y el agua como elementos esenciales que juntan las sensibilidades individuales e intergeneracionales, promoviendo así la conciencia colectiva por un ambiente sano y saludable.





Conociendo los avances de las obras, las ejecuciones presupuestales, haciendo un ejercicio de seguimiento juicioso y pertinente, se potencia la razón de ser de los colectivos.

Águila Real de Montaña (*Spizaetus isidori*), el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y el Puma (*Puma concolor*).

El control social en los planes de trabajo

Otro tipo de acciones ejemplares en los Planes de Trabajo que impulsan el dinamismo grupal de los colectivos y mesas ambientales del Occidente, son aquellas prácticas que tienen que ver con estudiar y comprender las licencias ambientales otorgadas a diferentes proyectos (ya sean de infraestructura, del sector energía, minería): ¿Qué Planes de Manejo Ambiental –PMA- tienen? ¿Qué otros planes contienen como el de Compensación por Pérdida de Biodiversidad o Inversión del 1%? ¿Qué nivel de cumplimiento por actividad y presupuestal ejecutan? ¿Qué impactos

con sus obras y actividades recaen sobre los microterritorios? A partir de dichos estudios, los colectivos ambientales definen una ruta para seguir como equipo, donde establecen encuentros de diálogo con las autoridades ambientales correspondientes, con los consorcios ejecutores de los proyectos y con las diversas ciudadanías que habitan y significan su territorio, su morada.

Conociendo los avances de las obras, las ejecuciones presupuestales, haciendo un ejercicio de seguimiento juicioso y pertinente, se potencia la razón de ser de los colectivos. Hay que tener presente que este tipo de ejercicios no resultan fáciles de llevar a cabo debido a que se requiere un conocimiento especializado, conceptos técnicos que se escapan al nivel de la comprensión inmediata, lo que amerita un acompañamiento constante para brindar a las mesas y colectivos un camino a

En conclusión, fomentar las acciones prácticas para el cuidado y conservación del patrimonio natural conlleva, además, a propiciar liderazgos comprometidos y convencidos de la tarea, liderazgos que provoquen en sus conciudadanos el reconocimiento por la riqueza natural de su territorio y el valor que encierra pensar y ejecutar buenas prácticas ambientales, contribuyendo a mitigar, corregir y/o compensar impactos negativos ambientales.



seguir, con ruta clara que les permite llegar a los encuentros de diálogos multiactor, les brindan seguridad y los elementos necesarios para establecer relaciones de “tú a tú”, sin el temor a preguntar, a contrastar y solicitar mayor información, a promover audiencias públicas o cualquier mecanismo establecido que les genere apropiación y autonomía.

En conclusión, fomentar las acciones prácticas para el cuidado y conservación del patrimonio natural conlleva, además, a propiciar liderazgos comprometidos y convencidos de la tarea, liderazgos que provoquen en sus conciudadanos el reconocimiento por la riqueza natural de su territorio y el valor que encierra

pensar y ejecutar buenas prácticas ambientales, contribuyendo a mitigar, corregir y/o compensar impactos negativos ambientales. Un buen Plan de Trabajo sin liderazgos que fomenten relaciones horizontales y promuevan las alianzas entre actores diversos del territorio, públicos y privados, sin protagonismos unipersonales y sin afanes por mostrar indicadores de cumplimiento institucional, carece del alma que asegure la sostenibilidad. Se requieren liderazgos que comprendan, en suma, que la fuerza está en las ciudadanías que habitan el territorio, con sus variadas necesidades y sus diversos intereses.

Te invitamos a conocer, por medio de este video, el ejercicio de Control Social que se realizó en el municipio de Buriticá, a los recursos del Sistema Nacional de Regalías.



*Para ver el video
escanea con tu celular
este código QR*



Convites ciudadanos por el agua: una fiesta por el cuidado de la vida en los territorios

Por: Luz Mery Hernández P.
Proyecto Salvaguarda- Conciudadanía.

La Línea de Ciudadanía ambiental de Conciudadanía se ha propuesto innovar en los procesos de participación - acción- de los actores sociales, mesas y colectivos ambientales, consejos de cuenca y juntas de acueductos, que hacen que el cuidado de la vida sea posible, en medio de situaciones de descuido generalizado de la casa común, la Tierra, como lo son el envenenamiento de los suelos, la contaminación de las aguas y el aire, la tala de los bosques, el exterminio de los seres vivos, la violencia y la injusticia. Precisamente, en medio de este contexto, nacieron los Convites Ciudadanos por el Agua: un puñado de personas haciendo muchas cosas pequeñas y otras no tan pequeñas, en torno al patrimonio natural, de los cuales hablaremos más adelante.

Cuidar la casa común es cuidar la vida

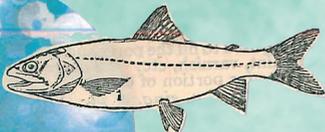
En los diccionarios etimológicos, la palabra "cuidado" deriva del término latín *cura*, que se escribía *coera*. Para despejar un poco este concepto, nos valdremos del filósofo, escritor, profesor y ecologista brasileño, Leonardo Boff en su libro "El cuidado esencial". Acorde con Boff, cuidar, más que un acto, es una actitud que abarca más que un momento de atención,

de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilidad y de involucrarse afectivamente con el otro, con lo otro.

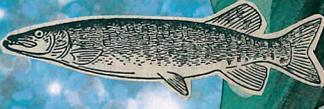
Boff reivindica al sujeto como ser participante en la gran casa común, la Tierra, la cual está retornando de su largo exilio para encontrarse a sí misma como planeta unificado. Y al ser humano como huésped de ella, quien ha de asumir el -ethos- en su sentido originario como «aquella porción del mundo que reservamos para organizar, cuidar y hacer nuestro hábitat». Por lo tanto, hay que recuperar el cuidado como -ethos- fundamental de lo humano: esto es, el «cuidado como modo -de ser esencial».

Para este filósofo el cuidado del otro tiene un papel fundamental para el ser social, pues el descubrimiento de aquel -que no soy yo, sino que es otro-, es el momento fundacional de toda noción de ÉTICA. Es decir, el cuidado del otro supone establecer un diálogo basado en una alianza de paz y amor, que no es un diálogo opresor sino liberador. De ahí que la noción de cuidado tenga especial importancia en las relaciones hombre-mujer, pues la ética del cuidado supone un esfuerzo por desmontar las estructuras patriarcales y de dominación de nuestra sociedad.

Locum ipsum dolor
congetetur adipisci
blandissim sed in
Tusa vitae olo sit
pellentesque tempus
senex ornare congue
clenatum pharetra
Integer lacinia justo
elementum
vitar



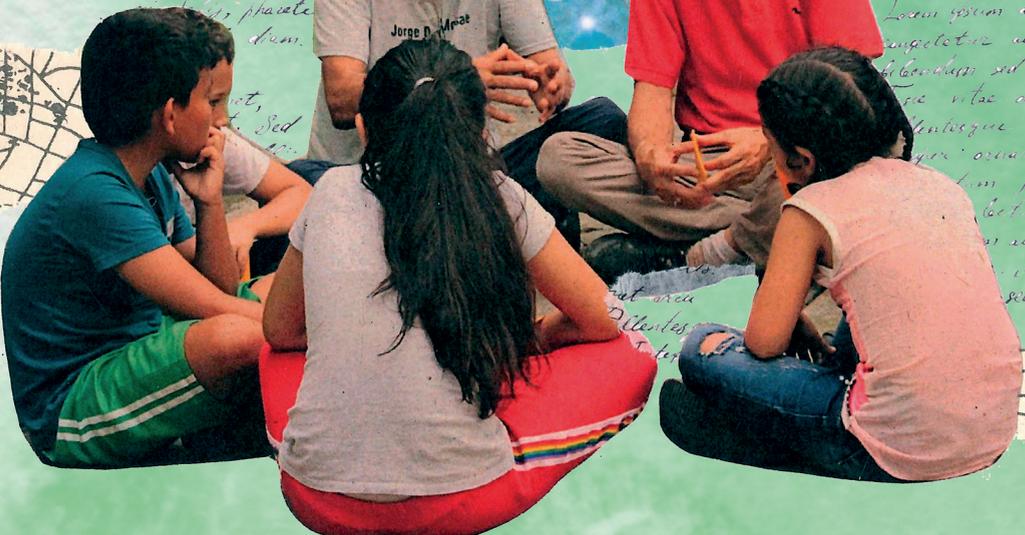
malesuada
massa. Sed mi felis, pharetra
ac mattis sed, ornare et lacinia
vitrinis scelerisque eleifend
congetetur



Ut
Integer
consect.
pharetra
egit, congue
pharetra
dum.



malesuada
Locum ipsum dolor
congetetur adipisci
blandissim sed in
vitar olo sit amet
pellentesque tempus. Per
senex ornare congue
clenatum pharetra
lacinia justo
vitrinis scelerisque
eleifend
congetetur
sed.



El Convite como metodología para el cuidado de la vida

Partiendo de este marco conceptual sobre el *cuidado* y teniendo presentes algunas premisas del enfoque socio crítico y reflexiones simples de la vida cotidiana de los actores sociales, mesas y colectivos ambientales, consejos de cuenca y juntas de acueductos desde 2020 se ha buscado animarlos a realizar ejercicios participativos, concretos entornos al agua en sus localidades, siendo el Convite Ciudadanos por el Agua, una de las propuestas insignia.

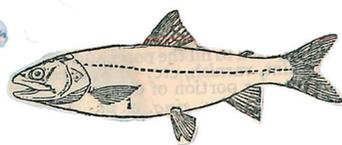
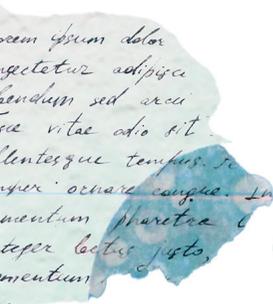
Los convites o mingas, son actividades comunitarias tan antiguas como la misma sociedad, pues la historia apunta a que cuando los humanos dejaron de ser nómadas, vieron en el trabajo en grupo la mejor forma de resolver los problemas colectivos y superar los grandes obstáculos que la naturaleza le ponía, ya fuera para obtener el alimento o para construir sus asentamientos. Estas actividades, además, resultaban ser una excusa para compartir y disfrutar de la compañía del vecino, para encontrarse, hacer planes y dotar de sentido la vida.

Y es que cuanto más se busca coherencia en la vida, más se descubre la necesidad de unir el "sentimiento" con la "comprensión" del mundo. Conversar entre diversos para planear y ejecutar un proceso que reúne a ecologistas, ambientalistas, investigadores del patrimonio hídrico, mesas ambientales, colectivos, Umatas, defensa civil, entre otros, es exponernos a una experiencia significativa: la del trabajo en comunión.

La línea de Ciudadanía Ambiental, parte del supuesto de que la educación en la ciudadanía ambiental y ecológica ha de ser una educación de preguntas, en lugar de ser una educación de respuestas y que esta es la única educación creativa y apta para estimular la capacidad humana de asombrarse, de responder al asombro y resolver los verdaderos problemas esenciales, existenciales, y el propio conocimiento. Entendemos pues, que el inicio del conocimiento es preguntar porque solo a partir de preguntas se buscan respuestas, y no al revés¹.

El eje conductor del Convite Ciudadano por el Agua, es alentar a los/as participantes a aportar sus historias, reflexiones, experiencias y opiniones sobre el valor del agua. Este debate se centra en lo que el agua significa para cada comunidad: ¿Qué importancia tiene el agua para el hogar y la vida familiar, los medios de subsistencia, las prácticas culturales, el bienestar o el entorno local? En los hogares, las escuelas y los lugares de trabajo, el agua puede significar salud, higiene, dignidad y productividad; en los espacios culturales, religiosos y espirituales, el agua puede representar una conexión con la creación, con la comunidad y con una misma; en la naturaleza, el agua puede ser sinónimo de paz, armonía y conservación. Pero el debate se nutre también con los riesgos que corre el agua en la actualidad, sumamente amenazada por el crecimiento demográfico, la demanda en constante aumento de los sectores agrícola e industrial, y los efectos cada vez más graves del cambio climático.

El contexto también se trabaja durante la planeación de los Convites por el Agua, pues necesitamos conocerlo para comprenderlo, adentrarnos en él para que se enriquezca todavía más en nuestra mente, en nuestro cuerpo y en nuestras emociones. Sin duda, para descubrirnos necesitamos mirarnos en el Otro, en lo otro. Y es que el análisis de la



1 Posibles preguntas guía para dinamizar el proceso: ¿Cuál es el contexto, ¿dónde se va a desarrollar el convite? (escoger la fuente de agua sobre la que se va incidir). ¿Qué título proponen? ¿Qué debate central hay en torno a esa fuente? ¿Cuáles con los objetivos? ¿Qué proponen, un proceso, un evento? ¿Con quién hacerlo? ¿Cuáles son las acciones? ¿Actividades - Responsables - Cronograma - Costos?

En los años 2021 y 2022, se vivió la fiesta por el cuidado de la vida en estos municipios, no solo en las cabeceras municipales, sino que el despliegue se llevó a muchas veredas y corregimientos.



cotidianidad puede llevarnos muy lejos en nuestros pensamientos porque, la pregunta por la cotidianidad enmarca también otra cuestión: ¿cómo unir nuestras ideas a nuestras acciones? El mundo de las ideas se hace grande cuando estas ideas pueden ser actuales, o sea, cuando pueden transformarse en acciones.

Apartir de identificar las condiciones geográficas, físicas y de localización que determinan las particularidades del territorio, el reconocimiento del sistema general del territorio: áreas protegidas, sistema Hídrico (consultar POMCA, PORH, EOT)² y determinar el estado físico de las áreas, en el que se ubica la fuente de agua escogida para el Convite; grado de deterioro y principales conflictos ambientales y socio ambientales, se procede a soñarse los Convites Ciudadanos por el Agua, que bien podrían llamarse Convites por la Vida.

Entendiendo la importante el agua y su cuidado, se pasa a hablar sobre qué podemos hacer la ciudadanía “de a pie” para cuidar de ella, pasando del terreno del discurso a la planeación para la acción.

Del dicho al hecho con los Convites

Gracias al impulso del proyecto Salvaguarda se han realizado Convites Ciudadanos por el Agua en doce municipios³ del Oriente, Suroeste y Occidente de Antioquia, con la participación de 2.115 personas de las cuales el 51.3% eran mujeres.

En los años 2021 y 2022, se vivió la fiesta por el cuidado de la vida en estos municipios, no solo en las cabeceras municipales, sino que el despliegue se llevó a muchas veredas y corregimientos. Se podría afirmar que la incidencia que logran estos colectivos ambientales, junto a la cooperación de la institucionalidad pública y privada, así como el acompañamiento del equipo de Ciudadanía Ambiental de Conciudadanía, tiene que ver con la significativa presencia del movimiento ambiental que tiene visión y expone todo su talento y creatividad por llamar la atención sobre la urgencia de cuidar, proteger, conservar y defender el patrimonio hídrico.

Durante los Convites se llevaron a cabo diversas actividades de difusión, movilización y gestión: recorridos a fuentes abastecedoras, siembra de especies nativas, reconocimiento de la fauna y flora existente, identificación de las problemáticas como vertimientos de aguas residuales y las basuras arrojadas; realización de acequias, colocación de estacones y aislamiento; instalación de vallas informativas en fuentes de agua, recorridos de limpieza por grupos y sectores; construcción de cartografías de acuerdo al conocimiento de los líderes y lideresas.

Las actividades incluyeron tertulias con los viejos/as para conocer la historia de las fuentes de agua, talleres de escritura creativa con niños y niñas, concursos de cuentos, murales, títeres y comparsas alusivas al cuidado

2. POMCA: Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca. PORH: Plan de ordenamiento del recurso hídrico. EOT: Plan de ordenamiento territorial

3. Municipios: El Carmen de Viboral, Cocorná, San Francisco, San Carlos, Amagá, Fredonia, Santa Bárbara, Concordia, Santa Fe de Antioquia, Liborina, Sabanalarga y San Pedro de los Milagros, este último impulsado por el Consejo de Cuenca del río Aurra.

y conservación de las quebradas; galerías fotográficas, rituales del agua, conversatorios sobre reservas forestales, ollas - almuerzos comunitarios, talleres de elaboración de manillas en mostacilla con los patrones de colores de algunas serpientes corales para hablar de su importancia en los ecosistemas y en el territorio; proyecciones de documentales sobre el agua, elaboración de piezas comunicativas y audiovisuales para compartir principalmente por WhatsApp y visibilizar las condiciones de algunas quebradas; pactos comunitarios y con autoridades locales de compromiso ambiental para la recuperación y conservación de fuentes de agua.

Desde Conciudadanía se impulsó la estrategia de estampación de más de 600 camisetas pedagógicas con tintas ecológicas y un proceso de producción circular con cero residuos, con la ilustración de tres animales endémicos y representativos del agua, la tierra y el aire: Guacharaca Colombiana, Oso de Anteojos y Sabaleta, además de talleres de estampación en tres Convites Ciudadanos por el Agua. Camisetas, las cuales portan con orgullo en su cotidianidad.

Quizá suene paradójico en medio de la amenaza y muerte a los líderes y lideresas ambientales y sociales, los Convites por el Agua son una estrategia por el cuidado de la vida, pues justamente allí se está condensando ese movimiento plural que recoge los planteamientos de las opciones más puramente alegres y cuidadoras de las especies y

espacios naturales. Una apuesta, como dicen las feministas argentinas, por “organizar la rabia y defender la alegría”.

Reflexiones de una ciudadanía cuidadora del agua

Deseamos plasmar en este artículo un repositorio de

Las lecciones aprendidas con la realización de los Convites, son importantes en tanto sirvan de guía para apuestas futuras por el cuidado del patrimonio natural y de la vida, propia y colectiva.

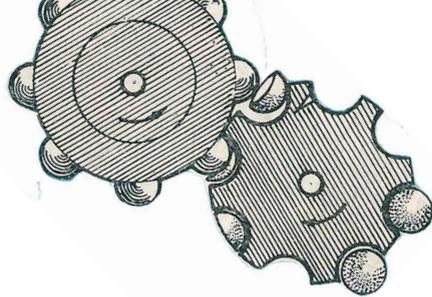
Lo primero que entendimos es que se requiere disponer de una buena y anticipada planeación, una adecuada gestión de propuestas, así como una fluida interlocución entre los actores y los incentivos económicos para las actividades.

Vivenciamos que el rescate del conocimiento ancestral mediante los Convites, es un deleite que permite poner las narraciones al servicio del cuidado de la vida, del agua. Así como el trabajo con los niños-as, ya que hemos percibido que asimilan los conocimientos con agrado y que, definitivamente, su compromiso es mayor. De hecho, pudimos constatar que la articulación, diálogo, inclusión y el compartir de saberes de partes interesadas, fomentaron las alianzas de los distintos actores públicos y privados, hasta los diferentes niveles, sectores y edades, pues la pluralidad suma a la vida y aporta sostenibilidad a los procesos.

Los Convites por el Agua se convirtieron en una excusa perfecta para identificar lenguajes e intereses comunes y transmitir mensajes con el fin de reconocer necesidades y soluciones colectivas, que junten y no dividan. Posibilitaron también un compromiso comunitario alrededor del patrimonio hídrico, donde resalta el amplio conocimiento que tiene la comunidad de su territorio y su sentido de apropiación.

Pudimos darnos cuenta que hay realidades territoriales como las quemas o algunos tipos de minería, que son prácticas tradicionales que las comunidades han realizado con el





fin, por ejemplo, de limpiar los potreros antes del proceso de siembra. Este dilema, cuidado versus supervivencia inmediata, nos pone en un reto gigante de creatividad a quienes trabajamos por el cuidado de la casa común, así mismo nos motiva a estudiar otras alternativas que puedan generar menores impactos en los ecosistemas.

Durante los recorridos por las fuentes hídricas durante los Convites Ciudadanos, algunas personas expresaron que en años anteriores los ríos y quebradas eran más caudalosos que ahora. También evidenciaron procesos de deforestación de los nacimientos de agua, ante lo cual urge impulsar procesos de reforestación, considerando la distribución altitudinal del departamento de Antioquia que permitan mantener la cobertura vegetal en los bordes de las quebradas.

Los Convites permitieron concluir que, para la conservación de los nacimientos de agua, es fundamental que las rutas o senderos hacia el mismo no tengan un enfoque de turismo masivo, sino que estén orientados a la investigación científica que permitan identificar las condiciones de la zona y generar estrategias de conservación. Evidenciaron la necesidad de impulsar estrategias comunitarias de “conciencia ciudadana”, mediante proyectos de investigación que integren a profesionales y al ciudadano común, para la construcción colaborativa del conocimiento.

Finalmente, una necesidad latente es darle continuidad a los Convites y otras formas de encuentro en torno al agua, de manera que se adelanten procesos pedagógicos comunitarios de largo aliento, relacionados con la disposición de los residuos sólidos, la bioconstrucción, el diseño de baños secos con filtros y plantas fitorremediadoras, las botellas de amor, entre otros.

Sin duda, los frutos que nacieron de estas fiestas por el agua, dan cuenta de que la inteligencia colectiva es capaz de generar

alternativas y construir un nuevo espacio de supervivencia, donde el cuidado del agua y, con ella, de la vida esté en el centro de la estrategia. El mayor aprendizaje que estas acciones le han traído a Conciudadanía es, tal vez, que los procesos de reflexión y acciones prácticas que involucran al conjunto de la sociedad, proporcionan una ventana para soñar e inventar alternativas que encaren las crisis que hemos causado los seres humanos en el descuido de vivir dando la espalda a la naturaleza y al resto de seres vivos con quienes caminamos en esta existencia.

Bibliografía

FREIRE, Paulo y FAUNDEZ, Antonio (2013) Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Bs. As, Siglo XXI editores.

Planes ciudadano por el agua, Conciudadanía2021.

Cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la tierra. Leonardo Boff, Año de edición 2002.

<http://actualidadcomunitaria.blogspot.com/2008/08/los-convites-manifestacin-de-civismo-y.html>

https://www.pseau.org/outils/ouvrages/un_water_dia_mundial_del_agua_valoremos_el_agua_2021.pdf

https://www.pseau.org/outils/ouvrages/un_water_dia_mundial_del_agua_valoremos_el_agua_2021.pdf



Te invitamos a ver el video: **Los Convites Ciudadanos por el Agua: una fiesta por el cuidado de la vida**, por Luz Mery Hernández.

La participación de los locales en la transición energética

Por: Nelson Enrique Restrepo Ramírez
Coordinador Línea Ciudadanía Ambiental

Escribo estas líneas en la segunda mitad de agosto de 2022 a días de la nueva presidencia de Gustavo Petro y Francia Márquez, a dos meses del nuevo Congreso de la República liderado por el Pacto Histórico. Estamos en un momento de intenciones que no son todavía Plan Nacional de Desarrollo PND, ni leyes, ni reformas, un momento de despegue del gobierno y la agenda legislativa en el que estamos llamados por el propio presidente a participar. Las escribo convencido de que el momento actual es una oportunidad para la incidencia en la creación de políticas, programas, proyectos y leyes por parte de los sectores de la sociedad que ganaron las elecciones dado que justo ahora se están creando instrumentos públicos de cambio.

Se trata de provocar con preguntas algunas reflexiones que puedan ser útiles en este momento histórico, especialmente en aquellos que tienen propósitos de crear mecanismos de participación ciudadana vinculantes y más específicamente en los temas ambientales y de gestión territorial. Los ambientalistas esperan que el gobierno y el congreso saquen adelante el Acuerdo de Escazú, que se prohíba el fracking y se regule el glifosato, que se reforme el código minero, que se reformen las licencias ambientales y las CAR, que se prohíban las mega represas, que salga adelante la ley de coordinación, concurrencia y participación.

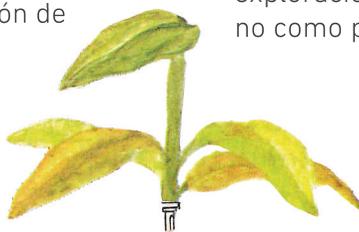
Excepto en la última ley que debe ser a iniciativa del gobierno, en las demás ya está trabajando el Congreso y son objeto de debate público ahora y en los días próximos. Si salen adelante habrá importantes reformas y para participar de la discusión debemos respondernos preguntas como las que se exponen abajo. Si la ciudadanía ambiental consiste en participar en la gestión de

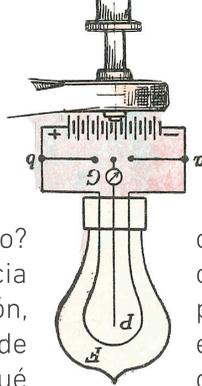
los asuntos ambientales considerando el agua y el patrimonio natural como bienes públicos que nos sustentan, estas preguntas son esenciales para ejercer esta ciudadanía en estos momentos.

Ley de concurrencia, coordinación y participación

Un ingrediente esencial de las reformas que implica a todos los niveles del gobierno es la ley de coordinación, concurrencia y participación de las instituciones públicas nacionales, regionales y actores locales en materia de ordenación y explotación del subsuelo que debe llevar el presidente Petro al Congreso de la República. Sobre esto hay muchas cosas en juego: definir el ordenamiento territorial del subsuelo, sus usos según las riquezas minerales, hídricas, arqueológicas, etc.; sus posibilidades de exploración, explotación en armonía con los usos del suelo y el aire, la protección del patrimonio natural, las formas de vida de las gentes que habitan el suelo; las restricciones de minería en zonas de recarga hídrica y acuíferos estratégicos para la vida de los territorios, en los lugares sagrados para nuestras culturas, etc. Precisar el alcance de la participación de las autoridades locales (municipios, resguardos, consejos comunitarios) y las comunidades locales impactadas en el ordenamiento del subsuelo regional que sobrepasa los límites político administrativos.

¿Ordenar el subsuelo hoy puede tener fuerza vinculante a los contratos de concesión ya firmados? Si la respuesta es no, ¿se puede promover para los títulos mineros actuales y futuros de los metales de la transición (cobre, litio, plata, platino, molibdeno, otros) que están en etapa de exploración y son señalados por el actual gobierno como prioritarios?





¿Quién hace el ordenamiento del subsuelo? ¿Qué debería ordenarse en materia de presencia y potencial de hidrocarburos, metales, carbón, arcillas, zonas de recarga hídrica, presencia de acuíferos, riquezas arqueológicas, otras)? ¿Qué ecosistemas, territorios étnicos y campesinos que están en el suelo ponemos a salvo de la excavación?, ¿En dónde prohibimos la minería y bajo qué criterios?

¿Si los institutos nacionales de carácter técnico como IGAC, IDEAM, INGEOMINAS, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, otros, fueran los responsables de realizar el ordenamiento del subsuelo en armonía con el suelo, qué papel deben jugar allí los departamentos, las CAR, los municipios? ¿Si los yacimientos de metales, hidrocarburos, carbón, arcillas son regionales en muchos casos, tiene sentido el ordenamiento del subsuelo municipal? ¿Quién adopta el plan de ordenamiento del subsuelo, el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales? ¿Qué papel jugarían los municipios, comunidades locales, cómo participarían y concurrirían para aprobarlo?

Si el plan de ordenamiento del subsuelo fuera municipal ¿cómo se harían realidad si la mayoría de municipios pequeños no han podido siquiera actualizar sus EOT del suelo? No están en capacidad técnica, tecnológica, económica para ordenar el suelo y el subsuelo y soportar la información geográfica en sistemas de información, la mayoría de departamentos tampoco.

¿Si se incluyera un mecanismo de participación ciudadana como la consulta popular para adoptar colectivamente una decisión sobre si se explota o no un yacimiento que esté debajo de un ecosistema estratégico como un páramo, un parque nacional, un humedal, un área protegida regional estratégica para los servicios ecosistémicos de una ciudad, quiénes deberían participar del mecanismo?, ¿los locales mayormente afectados, la región por lo general también afectada? ¿Si hubiera un mecanismo de concertación quiénes deberían participar y qué pueden acordar?

¿Si la cosa fuera por proyecto extractivo, uno por uno, cómo se maneja en los cientos incluso miles de títulos mineros en Colombia y qué

costos deberían asumir las personas jurídicas o naturales interesadas en los proyectos para pagar el ordenamiento del subsuelo que desean explotar? ¿Cómo asegurar la concurrencia de la comunidad en cada proyecto en territorios con amplia presencia de minerales con permanentes mecanismos aplicándose?

Participación ciudadana en la gestión ambiental de los recursos naturales no renovables

Aunque se aconseja no hablar mucho de los proyectos de ley porque no son realidad jurídica, desatiendo el consejo para ir sobre las intenciones políticas que están puestas en ellos. El año pasado 2021 se han presentado tres proyectos de ley para abordar la participación ciudadana en la gestión ambiental de los recursos naturales no renovables (hidrocarburos, minas de metales, carbón, arcillas, principalmente). El proyecto de ley 107 de 2021 Cámara que se propuso: realizar el Sistema de información público sobre proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, aplicar audiencia pública ambiental, consultas universales anticipadas a comunidades declaradas no étnicas (igual a la consulta previa libre e informada) y cabildos abiertos a las fases de solicitud o contratación, exploración, explotación y cierre de minas.

También se presentó el proyecto de ley 121 de 2021 Senado que propone un Cabildo Abierto Socioambiental con tres momentos, uno de apertura, el segundo es un mes deliberación ciudadana y un tercero que incluye la posibilidad de que a través de un consenso mayoritario la comunidad decida en forma vinculante sobre la conveniencia o inconveniencia de un proyecto extractivo; una audiencia pública participativa de control socioambiental para el seguimiento al contrato de concesión y su licencia ambiental. En lo que va de esta legislatura se presentó ante el Senado el proyecto de ley 026 de 2022 que acumula los dos anteriores proyectos, del proyecto 107/21 retoma el Sistema de Información Público sobre proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, pero

no retoma las consultas universales anticipadas, y deja casi igual el proyecto 121/21.

Por la iniciativa de los parlamentarios y la actividad previa del movimiento ambiental que trabajó en las propuestas de ley se observa el interés de avanzar en materia de participación, pero ¿es conveniente avanzar en las propuestas de participación sin que exista el marco jurídico de la concurrencia, coordinación y participación para ordenar y extraer el subsuelo? En el proyecto 026/22 está la posibilidad de una decisión vinculante sobre la inconveniencia de un proyecto extractivo, sin que exista un espacio o procedimiento de concertación entre locales y autoridades públicas regionales o nacionales ¿no es acaso el mismo escenario que teníamos con la consulta popular que fue suspendida para estos casos para evitar que los locales le impongan la voluntad a la Nación? En todo caso el proyecto 026/22 fue retirado y todo indica que el tema de la participación se va a incluir en otros proyectos de ley futuros que reglen la misma materia, por ejemplo, los que reglamenten el Acuerdo de Escazú, en la reforma al código minero, en la ley de concurrencia y participación, e incluso algunos en la reforma a las CAR.

Hasta ahora están propuestos los mecanismos de participación para cada proyecto (en los casos que implique a varios municipios el poder vinculante se ejerce en el de mayor población), y valen preguntas similares a las de arriba, ¿es adecuado, pertinente abordarlo a escala regional en territorios con vocación minera de oro como el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño, como las regiones con hidrocarburos en los Llanos Orientales o como se pretende en el Suroeste Antioqueño con un distrito minero que se propone desarrollar con varias minas y en diferentes municipios? ¿Es posible que el mecanismo se exprese frente a Áreas Estratégicas Mineras o Distritos mineros que se corresponde con las características de los yacimientos generalmente supramunicipales? ¿Cómo se asegura la participación del territorio

regional sobre el que también pesan los impactos sociales, económicos, culturales? ¿Qué papel podrían jugar los Esquemas Asociativos Territoriales en este nuevo escenario: regiones, provincias, áreas metropolitanas y sus intenciones de gestión hechos territoriales regionales?

Participación ciudadana en la gestión ambiental de los recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables (agua, aire, sol, geotermia, biomasa) están al centro de la transición energética, constituyen una de las mayores apuestas del país desde el 2014 cuando se promulgó la ley 1715 que se propuso darles impulso a las energías renovables no convencionales (eólica, solar, pequeñas hidroeléctricas, geotérmica, biomasa) y constituyen uno de los principales retos en la denominada transición energética justa.

La hoja de ruta del hidrógeno en Colombia, en el capítulo hidrógeno verde, resalta el potencial de Colombia en materia de energía eólica, solar e hidroeléctrica. Para que el hidrógeno sea considerado verde se requiere que la energía eléctrica que se usa en la hidrólisis (proceso de separar los átomos de Oxígeno e Hidrógeno del Agua usando corriente eléctrica) provenga de fuentes naturales renovables (aire, sol, agua, fuego). El hidrógeno azul y el gris usan energías provenientes de fuentes no renovables y por eso no tiene el sello de verde. Para la producción de hidrógeno verde se requiere preferiblemente agua dulce y limpia porque son más altos los costos de producción de hidrógeno con agua salada y sucia ya que implica lidiar con residuos.

Aunque en los últimos años ha aumentado la generación eólica y solar, la matriz de la energía eléctrica de Colombia está sustentada en su mayoría de energía hidroeléctrica, casi la mitad de ella generada en Antioquia sin contar a Hidroituango. Las hidroeléctricas en Colombia

2. *ibid.*

3. Gaceta del Congreso 856 de 26 de julio de 2022. https://www.redjurista.com/Compilaciones2018/gacetasyCongreso/2022/gc_0856_2022.pdf

4. Ley 1715 de 2014 por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57353>

5. Hoja de ruta del Hidrógeno en Colombia. Ministerio de Minas y Energía <https://www.minenergia.gov.co/es/micrositios/enlace-ruta-hidrogeno/>



están diseñadas para generar por horas al día, no generan a toda hora porque sólo pueden atender la demanda de energía en vivo y en directo, la energía eléctrica a grandes cantidades no se puede almacenar todavía. Las hidroeléctricas, grandes, medianas y pequeñas, fueron diseñadas para dar ganancias sin generar las 24 horas del día; en el nuevo escenario resulta que el tiempo de valde lo pueden dedicar a producir hidrógeno verde, aportando mucha más energía a la planificada y además facilitando su almacenamiento como hidrógeno verde.

La participación de los municipios en las transferencias del sector eléctrico es crucial en esta discusión. Hoy día las industrias comprometidas en la generación de energías provenientes de fuentes renovables pagan transferencias del sector eléctrico de diverso tipo: a) El nuevo artículo 45 de la ley 99 (reformado por ley 1930 de 2018 ley de páramos) dice que “Las empresas generadoras de energía hidroeléctrica cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios, transferirán el 6% de las ventas brutas de energía por generación propia”. Queda claro allí mismo que “En el Caso de centrales térmicas la transferencia de que trata el presente artículo será de 4%”. b) Por su parte la ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Duque dijo que las empresas que generen o comercialicen excedentes de energía proveniente de recursos naturales renovables diferentes a las hidroeléctricas y centrales térmicas “cuyas plantas con potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios, deberán cancelar una transferencia equivalente al 1% de las ventas brutas de energía por generación propia” y llegará al 2% cuando las energías provenientes de renovables correspondan al 20% de la canasta nacional.

Para el sector ambiental que se ha movilizadado en contra de las hidroeléctricas, incluso para las comunidades indígenas de las Guajira que hoy

no han aceptado las líneas de transmisión de la energía eólica, apenas hay intensiones en el Programa de Gobierno, pero no hay propuestas sobre la mesa acerca reformas normativas que creen mecanismos de participación ciudadana vinculantes o nuevas formas de participación en transferencias para los municipios. Por lo anterior, en el marco de la transición energética justa y en específico en el campo de la participación de la institucionalidad pública y la ciudadanía local en el tema de las hidroeléctricas, también hay muchas preguntas.

Si se considera que la transición energética propuesta por los dos gobiernos anteriores y el actual se basa en la construcción de parques eólicos, parques solares, pequeñas hidroeléctricas que abastezcan la demanda interna nacional e incluso aporten al mercado del continente, que generen hidrógeno verde de exportación y consumo nacional, debemos suponer que crecerán las solicitudes para construir pequeñas hidroeléctricas y demás sistemas de generación basados en fuentes no convencionales.

¿En los proyectos hidroeléctricos ya construidos y funcionando es posible que exista una audiencia de control socio ambiental de seguimiento a la licencia ambiental y su plan de manejo tal y como se propone en el proyecto de ley para proyectos de hidrocarburos y minas? ¿Ante la demanda local permanente de aumentar las transferencias, es posible que a las empresas que tienen proyectos generando les podamos aumentar del 6% al 9% las transferencias del sector eléctrico a aquellos que generen más 500.000 mil megavatios en grandes embalses y dedicarlas al plan de gestión del riesgo aguas debajo de la presa? (Estas cifras son supuestos y no están basadas en estudios, deberían hacerse estudios para calcularlas).

¿Vamos a proponer mecanismos de participación ciudadana en la gestión de licencias

6. <https://www.xataka.com/energia/todas-veces-que-hemos-tratado-producir-hidrogeno-a-partir-agua-mar-forma-eficiente-hemos-fracasado-ahora>

7. Documento CONPES 4075. Política de Transición Energética. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/CONPES%204075%20DE%202022.pdf>

8. Ley 1930 de 2018 por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87764>

9. Artículo 289. Transferencias del sector eléctrico. Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>

ambientales para la generación de energía renovables no convencionales?. ¿Es decir que vamos a proponer Sistemas Públicos de datos abiertos sobre proyectos, consultas a población no reconocido como étnica, cabildos ciudadanos, otros, para que la comunidad y la institucionalidad pública local participen de la decisión de declarar viable o inviable un proyecto de generación de energía como se propone con los recursos naturales no renovables (hidrocarburos, metales, carbón) que vimos arriba? ¿Buscamos mecanismos de participación ciudadana que posibiliten la generación de acuerdos entre las empresas, las comunidades y las alcaldías que sean vinculantes a las licencias ambientales, planes de manejo y las transferencias del sector eléctrico de forzosa inversión en los sectores agua potable y ambiente en las cuencas?

¿El Ministerio de Medio Ambiente a través del IDEAM o las CAR van a definir las fuentes de agua con mayores posibilidades para la generación de energía hidroeléctrica y van a excluir otras fuentes de agua en razón de que ya generan hasta en varios tramos de río o por sus cualidades y servicios ambientales a los territorios locales y regionales? ¿En otras palabras quién va a definir la capacidad de carga de los ríos? (Actualmente la CAR Cornare ya lo hizo para las cuencas Samaná Sur y Samaná norte)

Si la transición justa en alguno de sus componentes consiste en que participen de mejor manera los actores locales comunitarios e institucionales en la cadena de valor de las empresas generadoras de energías renovables, ¿vamos a promover mayor participación de la institucionalidad local y regional en las empresas? ¿Vamos a establecer sistemas de compensación nuevos para los territorios proveedores de agua dulce y limpia? ¿Aprovechamos esta vez para aumentar el valor comercial y catastral de los montes y bosques para que sean revalorizados y de esa forma los montañeros sean compensados por construir paisajes de montañas productores de agua dulce y limpia?

¿Si el hidrógeno verde además de usar hidroenergía requiere agua dulce y limpia, qué nuevas

reglas deberían aplicarse a los ríos verdes y claros de nuestras montañas andinas? ¿Qué reglas de juego deben incluirse para la captación de agua dulce en temporada seca o fenómeno del niño en estos nuevos escenarios cuando de asegurar el consumo humano de los locales se trate? ¿Si el hidrógeno verde es la energía ideal con importantes impactos para nuestras montañas al futuro y se espera construir una transición incluyente, cómo van a participar de su producción los campesinos locales y sus bosques, las autoridades locales y regionales que gestionan las cuencas y áreas protegidas?

¿Vamos a establecer condiciones, poner candados, para que ante el aumento del apetito inversionista extranjero en las empresas que generan de hidroenergía, los actuales empresarios dueños de pequeñas hidroeléctricas no vendan el 100% de la empresa a capitales globales y perdamos soberanía sobre nuestros ríos? ¿Si las entidades territoriales hoy pueden usar regalías para meterse en negocios de las energías renovables (ley 2036 de 2020)¹⁰ vamos a respaldar este proceso?

¿Si el escenario de producir hidrógeno verde le genera más ganancias de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas las vamos a incluir en la lista de responsables de transferencia del sector eléctrico en el futuro no porque generen menos de 10.000 kilovatios sino porque lo harán las 24 horas?

El Gobierno Nacional y el Congreso de la República coinciden en presionar a sus equipos para que no se pierda un segundo de trabajo, Gustavo Petro tiene cuatro años, pero Roy Barreras sólo un año al frente del congreso. La ley del nuevo PND y la mayoría de estas leyes deberán aprobarse en el corto plazo. De la capacidad que tengamos para respondernos estas preguntas y las que surjan en estas materias, de la posibilidad de responderlas con propuestas de mecanismos vinculantes depende nuestra oportunidad de incidencia en este momento único en la historia de nosotros.

10. Ley 2036 de 2020 por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=137050>

Programa Piloto de Control Social al Proyecto Pacífico I

Por: Elkin Montoya
Asesor de Conciudadanía

Los líderes y lideresas de las mesas y colectivos ambientales de los municipios que conforman la Cuenca Amagá Sinifaná, se juntaron para discutir temas de interés para las comunidades relacionadas con este proyecto.

Se tuvo en cuenta el Módulo de Control Social al Licenciamiento Ambiental Proyectos, Obras y Actividades de Competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - **ANLA**, de su Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, con el apoyo técnico y metodológico por parte de las inspectoras de la ANLA, así como, logístico y metodológico de la Corporación Conciudadanía.

Pasos para hacer control social en el marco de licenciamiento ambiental

En el ejercicio Piloto de Control Social al Proyecto Pacífico I se siguieron los nueve (9) pasos que plantea el Módulo de Control Social al Licenciamiento Ambiental de Proyectos, Obras y Actividades de Competencia de la ANLA.

Paso 1 Definir el objeto de control social

Se discutió el objeto de control social y se acordó hacer seguimiento a las actividades del componente de la **Compensación Ambiental por Pérdida de Biodiversidad**.

Convocar a la comunidad o ciudadanía Paso 2

Se convocó al Consejo de Cuenca de Río Amagá Sinifaná y a las mesas ambientales para hacer el ejercicio de control social.

Paso 3 Conformación de un grupo para hacer control social

Se decidió que el grupo de control social al componente estuviera conformado por integrantes de Mesas Ambientales y no por consejeros de cuenca.

El control social

Permite vigilar la gestión pública y sus resultados para que se cumpla con los principios y los fines esenciales del Estado. Dando la posibilidad de atender los principios de la función administrativa establecidos en el Artículo 209 de la Constitución:



Igualdad



Moralidad



Eficacia



Economía



Celeridad



Imparcialidad



Publicidad

- ✓ Es un derecho y también es un deber.
- ✓ Hace a las personas partícipes de las decisiones que afectan sus vidas.
- ✓ Es una función que tiene la ciudadanía y que le está establecida a través de los Artículos 2, 3, 103, y 270 de la Constitución, entre otros.

Estructura del informe de control social

Paso 7

El grupo de control social realizó varias reuniones donde se fue estructurando el informe final del proceso de control social.

Paso 8

Seguimiento a informes

Se entregó por medio de canales oficiales el Informe Final de control social a los involucrados, y de las acciones verificables que debían realizar Covipacífico en el marco del Plan de Compensación por pérdida de biodiversidad:

- (29) acciones verificables seleccionadas.
- Cumpliendo (25), parcialmente (4).

Paso 6

Recoger y analizar la información

- Se realizó el proceso preliminar de lectura de los documentos y análisis de información, de los documentos emitidos por la ANLA.
- Se estudió y se extrajo la información pertinente, la cual ayudó a la contextualización y a la construcción de prioridades del proyecto.

Paso 9

Comunicar a la ciudadanía

- Se socializó con el Consejo de Cuenca del Río Amagá Sinifaná y a integrantes de las Mesas Ambientales en un encuentro subregional.
- Se realizará un encuentro con medios de comunicación en el Suroeste para informar a la comunidad sobre los resultados del proceso de control social.

Establecer criterios de evaluación

Paso 5

Se tuvo en cuenta la Resolución 00613 del 30 de abril de 2018, donde se establecen las áreas que se afectarán, (Amagá, Caldas, Titiribí y Venecia).

Paso 4

Formulación y seguimiento del plan de trabajo

Se elaboró el plan de trabajo con cuatro etapas importantes:

1. Estudiar toda la documentación existente sobre el proyecto.
2. Salidas a campo.
3. Consolidar la información obtenida en campo.
4. Socializar resultados encontrados.

Conclusiones, aprendizajes o recomendaciones:

- 1 Para futuros procesos de control social, es clave considerar y estimar que se requiere de bastante dedicación y tiempo, costos, asesoría técnica y compromiso de todas las partes.
- 2 La socialización es un proceso pedagógico.
- 3 Es importante utilizar diferentes medios, técnicas y estrategias pedagógicas.
- 4 Es de vital importancia que el equipo social de la empresa acompañe sistemáticamente el tema de compensaciones de forma específica.
- 5 Es indispensable gestionar espacios de diálogo multiactor para que el proceso de control social sea efectivo y se generen oportunidades de mejora.

Bibliografía:
Módulo de control social al licenciamiento ambiental de proyectos, obras y actividades de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - Versión 1 - septiembre de 2021.

Informe Final Ejercicio de Control Social Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad - Conexión Pacífico I.

Infografía: Leidy Vieira.

Participación y brechas de género en la gestión ambiental

Por: Liliana Aristizabal
Asesora Conciudadanía

De mañana doña Juana se levanta y va inventándose la vida como Dios se la dejó. Y aunque sueña, no es con duendes y con hadas... Doña Juana tiene un sueño que no cambia de color, y no es tanto lo que pide, es solo un poco, es el principio. El primer paso que le enseñe a caminar. Y así, de paso a pasito ella va abriéndose el camino, cuando arranque nadie la podrá parar (Canta la Esperanza Martha Gómez)



En Colombia y en Antioquia son cientos de mujeres las que cotidianamente desarrollan acciones prácticas que contribuyen a la conservación del patrimonio natural: las campañas de educación ambiental con acciones de reforestación, las huertas familiares y comunitarias, los jardines de plantas y flores, la separación de residuos sólidos en la vivienda, la siembra de agua y el reciclaje de la misma, las artesanías, bolsos y carteras hechas de materiales naturales, reciclables y tela, son apenas algunas de las expresiones de la participación de las mujeres en la gestión ambiental.

Las mujeres somos: más acción y menos bla bla bla

Estas acciones pequeñas -con un alto contenido político- se salen del discurso setentero y ochentero de los grandes defensores de derechos humanos y ambientales, se desconocen en el escenario público y se subvaloran socialmente. Y sin querer demeritar la palabra hablada. Es cierto que las mujeres llevan aún más décadas desarrollando acciones prácticas de cuidado y conservación del ambiente, dado que muchas de ellas se conectan con la economía del cuidado y la permanencia de los medios de vida de familias y comunidades en su territorio.

No es extraño que cuando se pregunta a la sociedad e instituciones por la participación de las mujeres en la gestión ambiental y las brechas de género en este escenario, se

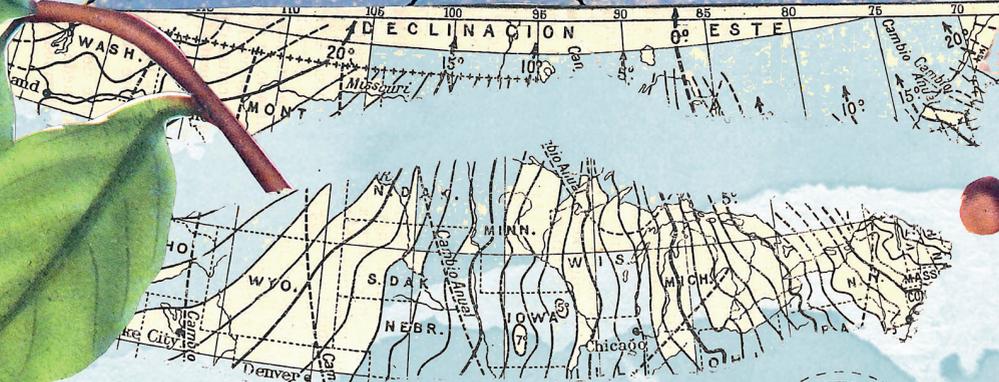


60°	927.7
61	929.8
62	931.9
63	934.0
64	936.1
65	938.2
66	940.3
67	942.4
68	944.5
69	946.7
70	948.8
71	950.9
72	953.0
73	955.1
74	957.2
75	959.3
76	961.4
77	963.5
78	965.6
79	967.7
80	969.9
81	972.0
82	974.1
83	976.2
84	978.3
85	980.4
86	982.6
87	984.7
88	986.8
89	988.9

19°	D
	Mins
4.155	0
4.162	2
4.169	4
4.177	6
4.184	8
4.191	10
4.199	12
4.206	14
4.213	16
4.221	18
4.228	20
4.235	22
4.243	24
4.250	26
4.257	28
4.265	30
4.272	32
4.279	34
4.287	36
4.294	38
4.301	40
4.308	42
4.316	44
4.323	46
4.330	48
4.338	50
4.345	52
4.352	54
4.360	56
4.367	58
4.374	60

4.411	4.65
4.448	4.66
4.484	4.704
4.521	4.741
4.558	4.778
4.594	4.81

29°	Mins
6.360	0
6.398	10
6.435	20
6.472	30
6.509	40
6.546	50
6.583	60



30°	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60

En Colombia, la institucionalidad pública promueve acciones afirmativas especiales de carácter temporal, con el fin de contribuir en la disminución de las brechas género en la participación política electoral, el direccionamiento de dependencias públicas y la toma de decisiones

escuchan afirmaciones como que no hay diferencia entre la contaminación y vertimientos de hombres y mujeres, ni en los impactos de unos u otros géneros, afirmaciones que sirven para explicar porque no incorporar el enfoque de género en el escenario ambiental. De manera que Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal CIDEAM, Consejos de Cuenca, mesas y colectivos ambientales poseen poco o nulo reconocimiento de las formas de participación diferenciadas entre hombres y mujeres.

El enfoque de género de *"identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación"*¹ asunto que hasta el momento está por explorar e implementar en la participación y la gestión ambiental.

Cuando se trata de identificar brechas de género en la gestión ambiental, es decir de medir la distancia que hay entre hombres y mujeres frente al acceso y control de recursos, en este caso ambientales, el panorama no cambia. A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas –ONU– y su programa de medio ambiente en la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América

Latina y el Caribe en su documento de análisis, ratifica que se han logrado grandes avances para incorporar un enfoque de género en los acuerdos ambientales internacionales, convenios y secretarías. Y de que los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) ya proporcionan mandatos jurídicamente vinculantes, que establecen la necesidad de promover la igualdad de género en el sector ambiental, aún hay que recorrer un buen trecho para hacerlos realidad en los escenarios regionales y locales del país.

En Colombia, la institucionalidad pública promueve acciones afirmativas especiales de carácter temporal, con el fin de contribuir en la disminución de las brechas género en la participación política electoral, el direccionamiento de dependencias públicas y la toma de decisiones, sin embargo esto no se debe reducir a los espacios de elección popular o los cargos públicos, sino que también implica la intervención en escenarios de carácter consultivo asociados a la gestión como los Consejos Territoriales de Planeación, los Consejos de Cuenca, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, las Mesas, organizaciones y colectivos, entre otras expresión de la participación ambiental que en la actualidad no cuentan con este enfoque.

Los cuidados soportan la gestión ambiental

El informe de "MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA" que realizó ONU Mujeres, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en el año 2020, demuestra que los estereotipos de género se siguen manteniendo y que el tiempo que dedican las mujeres a las labores domésticas y el cuidado de la vida en horas/día, duplica al de los hombres, el promedio nacional es de siete (7) horas para las mujeres y tres (3) para los hombres. (pág. 70)

Esto significa que el cuidado de la vida, la atención a grupos poblaciones vulnerables

1. Tomado de. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-de-genero>



como niños y niñas, jóvenes y adultos mayores, la alimentación, la limpieza de la casa, la siembra de jardines y huertas, la selección de semillas, la separación y recuperación de residuos sólidos, las acciones prácticas de limpieza y descontaminación del entorno comunitario, el acceso al agua limpia y de calidad para la familia, son acciones que realizan mayoritariamente las mujeres y que luego trasladan al ámbito de lo colectivo, cuando además del tiempo que invierten en éstas llegan a participar de escenarios de gestión ambiental.

Un ejemplo de esto es Gloria, una mujer San Luisana, que se levanta todos los días antes de las 5:00 am, prepara su hija e hijo para que puedan llegar a tiempo a la escuela, provee de alimentación y cuidado de la casa a los demás miembros de su familia en las primeras horas de la mañana, abre el Centro de Economía Circular e Innovación Tecnológica (CECIT) – San Luis Basura Cero antes del mediodía, va a la escuela por sus hijos y atiende el CECIT durante el resto del día mientras apoya las tareas escolares, regresa a casa en la noche y continúa con las tareas de la economía del cuidado. A veces cuando ella tiene alguna reunión o participación en escenarios de la gestión ambiental extiende la mano para recibir apoyo de su suegra quien cuida de la niña y el niño y se encarga de las labores de alimentación del resto de los miembros de la familia.

Ante este panorama, se vale preguntar si ¿es urgente y prioritario incorporar el enfoque de género en la gestión ambiental, para contribuir a la disminución de brechas de género en Colombia? ¿Y esto cómo se hace? La respuesta se ve expresada en el hecho de que para que las mujeres lleguen a escenarios de participación en la gestión ambiental, se levantaron más temprano atendieron las actividades domésticas y productivas, acudieron a la red de apoyo para el cuidado de adultos, mayores, jóvenes, niños y niñas e incluso dejaron de percibir ingresos para el sostenimiento de las familias, y aun así, si por esta oportunidad no pudieron llegar a la reunión, durante el día o la semana han contribuido de alguna manera a la sostenibilidad ambiental del territorio, lo que ratifica la importancia en la disminución

Se requiere, tener diálogos incómodos para construir propuestas colectivas en la gestión ambiental con enfoque de género que realcen las potencialidades y diferencias de ambos géneros y otros géneros que no se reconocen en lo binario



de los obstáculos que le permitan acceder al goce efectivo del derecho a la participación, sin que les represente un doble esfuerzo. Algunas rutas para que esto sea posible:

En el ámbito de lo político el impulso de acciones afirmativas expresadas en programas y proyectos que incorporen la apuesta por disminuir las brechas de género en los escenarios de gestión ambiental; y,

En el ámbito de lo práctico y los comportamientos de hombres y mujeres, quienes participan de los espacios ambientales, en donde se incentiven y apliquen acciones que contribuyan con esta apuesta.

Estas rutas requieren de sensibilidad de los actores públicos, privados y comunitarios, que se atrevan a descolocarse del lugar en que tradicionalmente se han instalado y puedan reconocer la importancia de las mujeres y las prácticas cotidianas de cuidado de la vida y el ambiente. Se requiere, tener diálogos incómodos para construir propuestas colectivas en la gestión ambiental con enfoque de género que realcen las potencialidades y diferencias de ambos géneros y otros géneros que no se reconocen en lo binario, posibilitando la contribución en la disminución de las brechas de género y consolidar con mayor fuerza la participación de las mujeres en estos escenarios.

19°	D Mins
4.155	0
4.162	2
4.169	4
4.177	6
4.184	8
4.191	10
4.199	12
4.206	14
4.213	16
4.221	18
4.228	20
4.235	22
4.243	24
4.250	26
4.257	28
4.265	30
4.272	32
4.279	34
4.287	36
4.294	38
4.301	40
4.308	42
4.316	44
4.323	46
4.330	48
4.338	50
4.345	52
4.352	54
4.360	56
4.367	58
4.374	60
20°	Mins
	0

Claves para trazar el camino a la equidad de género en la gestión ambiental

En lo político:

- Indagar acerca del enfoque de género, la democracia de género, el género expresado en los escenarios de participación en la gestión ambiental.
- Explorar como es la participación de las mujeres en los diferentes escenarios de participación (oportunidades y limitaciones)
- Incorporar a los equipos de trabajo político y administrativo de las instituciones públicas profesionales con conocimiento y experiencia en el tema
- Tener presente que incorporar el enfoque de género en los proyectos de gestión ambiental potencia cualquier apuesta

En lo cotidiano:

- Explorar las limitaciones que impiden o disminuyen la participación de las mujeres en el escenario ambiental.
- Desarrollar talleres de formación acerca de género, democracia de género, brechas de género
- Definir paridad entre hombres y mujeres, en todo caso no permitir que la participación de las mujeres sea menor al 30%, en las postulaciones a cargos de decisión y coordinación.
- incentivar para que las mujeres que sean elegidas como presidentas, directoras, coordinadoras de espacios de gestión ambiental.
- Promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en escenarios de formación en la gestión ambiental y facilitar con acciones afirmativas la llegada de las mujeres a estos espacios, con prácticas para garantizar el cuidado

- de los integrantes de su familia y la casa.
- Traer en las conversaciones públicas y comunitarias la importancia que tienen las mujeres y sus acciones en el cuidado de la vida y el patrimonio natural
- Distribuir mejor las tareas domésticas para favorecer la participación en escenarios ambientales y de toma de decisiones.
- Gestionar proyectos que permitan la remuneración de acciones ambientales desarrolladas por las mujeres
- Escuchar las propuestas ambientales de mujeres candidatas a cargos públicos de elección popular y priorizar el voto por ellas.



La disminución de las brechas de género en la gestión ambiental e incentivar la participación de las mujeres en estos escenarios, no debe reducirse a la aplicación de estos tips. Y las preguntas por la incorporación del enfoque de género en la gestión ambiental, para disminuir las brechas género y cómo hacerlo, es apenas una provocación que lleve a múltiples conversaciones que se traduzcan en acciones cotidianas y políticas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en este y otros escenarios.

Cibergrafía

ONU Mujeres, Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA. Bogotá, Colombia. Septiembre. 2020.

//www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-de-genero. Recuperado el 08 de septiembre de 2022.

Acueductos comunitarios: muchos controles y pocos apoyos. Entrevista con Natalia Arenas Agudelo, asesora de Conciudadanía

Por: Jhon Hélber Rodríguez.
Coordinador de Comunicaciones.



Natalia Arenas Agudelo. El Peñol, 2022.

Uno de los principales componentes del proyecto Salvaguarda, desarrollado por la Corporación Conciudadanía por medio la Línea de Ciudadanía Ambiental, ha sido el de fortalecimiento de los acueductos comunitarios. Este proceso inició en el año 2020, cuando se hizo la selección de los acueductos comunitarios o veredales, que serían los beneficiarios del proyecto. Para este proceso se

contó con el apoyo de las mesas ambientales y administraciones municipales del Oriente, Occidente y Suroeste del departamento, quienes postularon a los acueductos comunitarios de sus respectivos municipios.

Finalmente fueron seleccionados un total de 20 acueductos comunitarios, que quedaron distribuidos así por subregión: Occidente siete (7), Suroeste siete (7) y Oriente con seis (6).

“El objetivo de la encuesta era evaluar el estado de organización de los acueductos. Evaluar los aspectos que cada uno estaba cumpliendo y cuáles tenían pendientes por cumplir”

Para acompañar este proceso, en sus diferentes fases, se vinculó a la institución a la profesional en Administración de Empresas, Natalia Arenas, quien desde entonces ha recorrido estas tres subregiones y sus respectivos municipios, para reunirse con los acueductos comunitarios, conocer sus fuentes de agua, su infraestructura y en general, acompañar todo su proceso de fortalecimiento, que inició con un diagnóstico sobre su estado preliminar.

Por medio de ella y su experiencia, durante estos dos últimos años, y ya muy cercanos a finalizar las actividades definidas por el proyecto haremos un recorrido por lo que ha significado este proceso de fortalecimiento de los acueductos comunitarios para Conciudadanía.

Natalia, ¿Cuál es el principal objetivo que se planteó Salvaguarda con los acueductos comunitarios?

RTA/: “El objetivo que desde el inicio se planteó el proyecto para el trabajo con los acueductos comunitarios, fue el fortalecimiento de la prestación del servicio de agua para el consumo humano y mejorar así la calidad de vida de las comunidades que están vinculadas al proyecto”.

Natalia, en el inicio del proyecto se realizó una encuesta a los acueductos comunitarios. ¿cuál era el objetivo de esta encuesta?

RTA/: “El objetivo de la encuesta era evaluar el estado de organización de los acueductos. Evaluar los aspectos que cada uno estaba cumpliendo y cuáles tenían pendientes por cumplir, con esta información construir una línea de base para iniciar el proceso de fortalecimiento. En este ejercicio nos encontramos con que la mayoría hacen muchas cosas pero no las documentan. Por ejemplo, es requisito tener un manual de funciones para el manejo de planta de tratamiento y algunos dicen: “no tenemos un manual de funciones”, pero cuando tú le preguntas si sabe cómo hacerle mantenimiento a la planta, te hacen todo el recuento del manejo que le hacen. Este es un requisito que se consulta en la encuesta pero que también lo pide el SUI- Sistema Único de Información”.

En el 2020 se realizó la encuesta a los 20 acueductos rurales seleccionados en el proyecto, lo que permitió generar una línea de base para el seguimiento al proyecto y, como parte de este proceso, realizar una clasificación según el nivel de organización, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 1. Clasificación de los acueductos comunitarios a partir de la encuesta

Medio Alto	120 - 180 Puntos
Medio	60 - 119 Puntos
Bajo	0 - 59 Puntos

Los resultados de esta línea base determinaron que la gran mayoría de los acueductos comunitarios vinculados al proyecto, se encontraban en el nivel medio de organización, con un total de 18 acueductos. Sólo dos de ellos habían obtenido un puntaje entre 120

y 180, ubicándose así en el nivel alto y, en el nivel Bajo, no se encontraba ninguno de los acueductos.

Natalia, me contabas previamente que son una gran cantidad, leyes, decretos y en general normas, a las cuales los acueductos comunitarios deben responder. ¿Crees que esas normas y regulación es pertinente y tiene coherencia con las características de los acueductos comunitarios?

RTA/: “Mi apreciación, desde mi trabajo social en el territorio, es que no son acordes a las necesidades de los acueductos pequeños rurales, porque el estándar de 1 a 2.500 usuarios es un rango muy alto, cuando tenemos acueductos con muy poca cantidad de suscriptores y con capacidades muy precarias. El estado no les cumple en darles la calidad del agua y entre ellos hacen lo posible y los indicadores de rentabilidad y suficiencia, son indicadores muy altos para acueductos tan pequeños.

De otro lado, en términos de obras, no todos tienen la necesidad de hacer una planta de tratamiento, de acuerdo a las características físico químicas y microbiológicas del agua, y de acuerdo al contexto rural. Las comunidades rurales necesitan agua potable en la cocina para preparar sus alimentos, pero hay que tener en cuenta que la actividad económica de ellos es agraria y el uso principal del agua es para los cultivos y no se requiere que sea potable. Por el contrario, el agua con cloro, puede finalmente afectarlos.

Se pueden hacer obras de infraestructura y otras alternativas para potabilizar el agua de acuerdo con las necesidades, como el tema de filtros caseros para el agua, filtros de otro tipo de materiales que son más económicos y que benefician a la ruralidad, como los que hemos venido implementando, que son de un material de poliéster que facilita el manejo de aguas turbias, para lograr que llegue sin un color turbio alto.

Hay, por ejemplo, fuentes que están bastante protegidas por su ubicación en una parte alta y boscosa y su contaminación es muy

baja, y tratar estas aguas no requieren planta de tratamiento; mientras que hay otras aguas que sí requieren planta de tratamiento por la ubicación donde se encuentran sus bocatomas. Por eso, hacer recomendaciones de planta de tratamiento, en cada caso hay que observarlo específicamente, de acuerdo al lugar donde estén ubicadas esas bocatomas y lo que exista aguas arriba de estas bocatomas, en relación con la preservación de la fuente hídrica.

Las normas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) son las normas contables internacionalmente aceptadas. Para las grandes empresas son muy adecuadas porque nos dan indicadores muy sólidos sobre cómo se están administrando los recursos, pero pedirle la implementación de las normas NIIF a los acueductos es una medida bastante alta, porque los niveles de endeudamiento para hacer grandes inversiones, obviamente no los van a tener por la cantidad de suscriptores. Además de esto, van a requerir contratar los servicios de una persona profesional para la implementación de estas normas contables, lo que es muy complicado para ellos.

Natalia, luego de conocer de manera tan cercana a los acueductos comunitarios ¿cuáles crees que hoy son sus principales retos?

RTA/: “Yo creo que son varios. El primero es **la propiedad de la tierra**. Esto es muy importante porque es proteger el patrimonio hídrico en el tiempo y garantizar que preste el agua de calidad, dado que muchos predios donde están las bocatomas de los acueductos están en manos de particulares. Entonces, a veces, acordar los permisos para operar el sistema es un poco complicado. Podemos afirmar que cerca del 90% de los acueductos comunitarios no son propietarios de los predios en los cuales tienen sus bocatomas.

De manera particular en el proyecto, de 20 acueductos por lo menos cuatro, han tenido dificultades para poder obtener el permiso del dueño del predio, para hacer sus mejoramientos y mantenimientos preventivos y correctivos.



Encuentro Departamental de Acueductos Comunitarios. El Peñol, Antioquia. 23 de junio de 2022.

Mejorar las capacidades administrativas de los acueductos. Por medio del proyecto se logró trabajar con los acueductos comunitarios el tema de las tarifas para que ellos tuvieran herramientas para definir una tarifa justa. En el caso de los acueductos administrados por juntas de acción comunal existe un reto adicional y es que en estas organizaciones se realizan periódicamente elecciones de sus directivas y se cambian por completo sus integrantes, y las personas que llegan nuevas no tienen el conocimiento ni el contexto de la normatividad de los acueductos, ni de cómo actualizar sus estatutos con respecto a la prestación del servicio.

Los acueductos comunitarios realizan muchos procesos y actividades, pero no se registran, no se sistematizan, entonces, cuando hay esos cambios todos los avances a veces se pierden.

La gran cantidad de requerimientos que se les exige cumplir. El Ministerio de Vivienda, la Súper Intendencia de Servicios Públicos, la Dirección Seccional de Salud, las secretarías de salud municipales y las corporaciones autónomas regionales, son algunas de las entidades que hacen requerimientos, solicitan datos o realizan control a los acueductos comunitarios. Hay sin duda controles que son importantes, pero hay otros que solo generan presión a la gestión de estas organizaciones y no se traducen en apoyo del Estado.

Por ejemplo, la Súper Intendencia les exige presentar toda la información sobre el hacer, tanto técnico como operativo, comercial y financiero, reportado mediante el SUI, que es el Sistema Único de Información. Yo me pregunto: ¿para qué sirve reportar todo este tipo de actividades si cuando uno va a mirar, debe ser en forma digital, son más de mil formatos y

cómo les devuelven esta información a las comunidades y qué beneficios tienen? Casi que mensual hay que hacer reportes a diferentes entidades.

Imaginen a un acueducto con 40 suscriptores, en una zona rural donde ni siquiera hay internet, donde sus funcionarios son campesinos, con bajo nivel formativo: ¿qué capacidad técnica tienen para hacer todos estos reportes? ¿cuál es el beneficio? A veces hay sanciones de la Súper Intendencia de Servicios Públicos, estimados en SMMLV¹ y otros que contempla la ley, pero si esta información la utilizaran para decir: “estos acueductos van a poder acceder a recursos, capacitaciones, mejoras en el sistema, o por medio del Sena capacitar a las comunidades”, pero esto no se da”.

El reto de transformar la normatividad

En este contexto de tantas entidades que están regulando la prestación del servicio de agua por parte de los acueductos comunitarios se ha planteado, por parte de diferentes organizaciones y actores, la iniciativa de tramitar un proyecto de ley que de manera exclusiva regule, la prestación de este servicio por parte de las comunidades. Frente a este tema, consultamos también a Nelson Restrepo, coordinador de la Línea de Ciudadanía Ambiental, quien nos plantea que: “se ha hablado de una ley propia para acueductos comunitarios, pero ha resultado inviable que se logre porque no ha sido posible incluir todos los aspectos que se requieren en una sola ley: temas ambientales, aspectos de los servicios públicos, temas de control y vigilancia, entre otros. Entonces no es posible hacer unidad de materia con todos estos temas. Nosotros que creemos que se puede hablar mejor de un régimen especial para los acueductos comunitarios y esa será la propuesta que haremos llegar al DNP.

Algunos resultados del apoyo a los 20 acueductos comunitarios

Mediante el componente: fortalecimiento de acueductos comunitarios, , se vincularon 20 acueductos que, durante estos tres años, lograron avanzar en sus indicadores organizacionales, en temas administrativos, contables, de tarifas, de planeación, así como en aspectos de infraestructura como la construcción o mejoramiento de sus bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento, alindramiento de las bocatomas, legalizaciones antes entidades de control, entre otros aspectos. Por medio de estos veinte acueductos se beneficiaron en total 16.85 familias y cerca de 5.500 personas.

Como lo afirma Natalia Arenas, han sido las propias comunidades campesinas las que se han organizado con el objetivo de garantizarse a sí mismas el acceso al agua, lo que es un servicio y derecho que debería directamente garantizar el Estado, por eso se requieren mayores facilidades y apoyos para que estas organizaciones se fortalezcan y, por medio de ellas, se pueda mejorar la calidad de vida de miles de familias campesinas que aún no cuenta con agua apta para el consumo humano ni suficiente para vivir.

Mediante el componente: fortalecimiento de acueductos comunitarios, , se vincularon 20 acueductos que, durante estos tres años, lograron avanzar en sus indicadores organizacionales, en temas administrativos, contables, de tarifas, de planeación

1. SMMLV: Salario mensual mínimo legal vigente

Acueductos beneficiarios del proyecto Salvaguarda 2020-2022					
#	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	FAMILIAS	PERSONAS *
1	Occidente	Dabeiba	Acueducto Veredal Urama	190	604
2	Occidente	Dabeiba	Acueducto veredal los Naranjos	45	143
3	Occidente	Frontino	Acueducto Veredal Chuscal de Musinga	38	121
4	Occidente	Frontino	Acueducto Juan XXIII	110	350
5	Occidente	Cañasgordas	Acueducto Veredal el Canelo	28	89
6	Occidente	Cañasgordas	Acueducto Veredal La Unión	50	159
7	Occidente	San Jerónimo	Acueducto El Calvario	157	499
8	Oriente	San Luis	Acueducto Veredal La Linda	60	191
9	Oriente	San Luis	Acueducto Veredal San Francisco	60	191
10	Oriente	Granada	Aueducto Veredal El Tabor	43	137
11	Oriente	Granada	Acueducto veredal Reyes	50	159
12	Oriente	Sonsón	ESAL Arenillal- los Aguacates	124	394
13	Oriente	Sonsón	ESAL Alto de Sabanas	150	477
14	Suroeste	Andes	ESAL- Acueducto Veredal Cedron - Crucero	86	273
15	Suroeste	Andes	ESAL- Acueducto Veredal La Lejia	112	356
16	Suroeste	Titiribí	ESAL Asociación de usuarios suscriptores Acueducto y alcantaillado La Meseta	140	445
17	Suroeste	Titiribí	ESAL Amigos del agua vda La Peña	43	137
18	Suroeste	Salgar	ESAL Acueducto Gulunga parte Alta	94	299
19	Suroeste	Betania	Acueducto veredal La Irene- La Libia	45	143
20	Suroeste	Betania	Acueducto veredal La Fe	60	191
TOTALES				1685	5358

* ESAL: Entidad Sin Ánimo de Lucro

Acueductos vinculados al Proyecto Salvaguarda, clasificados por subregión, municipio, número de familias y cantidad de personas beneficiadas.
Elaboración Conciudadanía

Un recorrido con el Consejo de Cuenca del río Samaná Sur

Por: **Santiago Lopera Álvarez**
Asesor de Consejos de Cuenca de Conciudadanía



El jueves 21 y viernes 22 de julio de 2022 los consejeros y consejeras de la cuenca del río Samaná Sur realizamos un recorrido por varios sectores de esta cuenca.

Allí estuve como asesor de consejos de la Corporación Conciudadanía, en el marco del convenio que tiene el proyecto #Salvuarda y Cornare para fortalecer los Consejos de Cuenca, donde se incluye, entre otras actividades, un recorrido territorial por el Parque Nacional Selva de Florencia.

El recorrido se llevó a cabo por veredas del corregimiento Florencia del municipio de Samaná, Caldas, para lo cual varios de los asistentes que no vivimos en la zona realizamos viajes de hasta nueve horas para llegar.

El jueves 21 inició el día con un extenso viaje desde Medellín hasta Florencia, saliendo a las 4:30 a.m. y llegando a territorio florentino a las 1:30 p.m. Allí nos esperaban los consejeros y consejeras habitantes de la zona y algunos que se trasladaron desde el corregimiento de Puerto Venus de Nariño, Antioquia.

Almorzamos y nos reunimos con los funcionarios del Parque Nacional Selva de Florencia, quienes nos dieron indicaciones sobre el parque y los cuidados que debíamos tener como: fumigar la zuela de los zapatos para no contaminar la tierra que vamos a pisar con un hongo que es nocivo para las ranas de la zona.

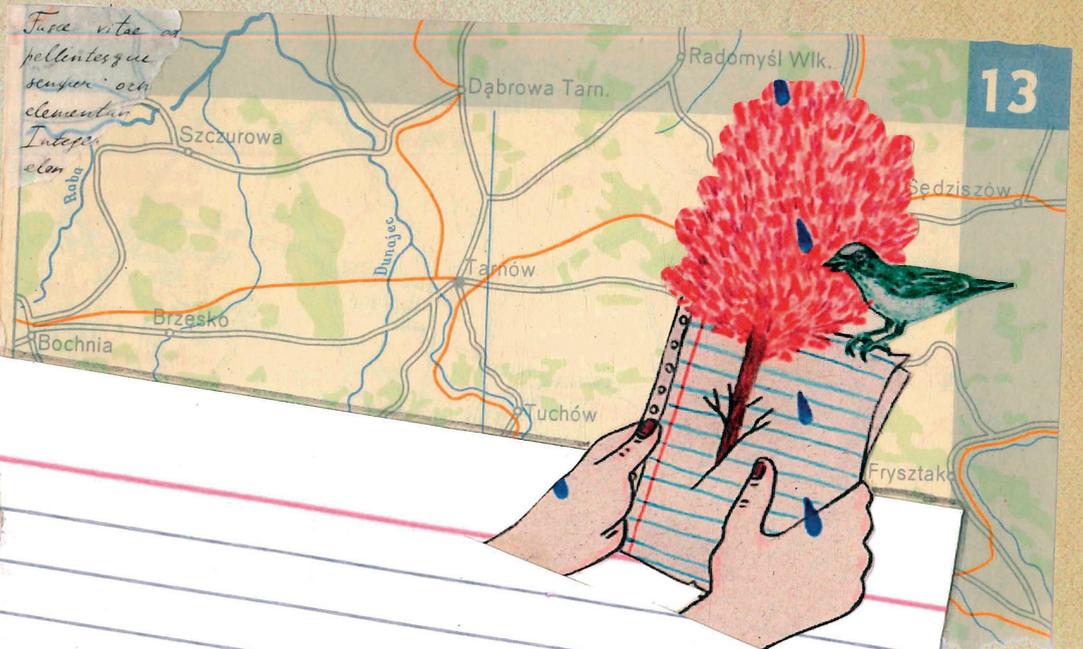
Adentrándonos en la Colombia profunda y biodiversa

Luego, nos adentramos en las verdes montañas del parque y nos dirigimos hasta el Vivero de Restauración Ecológica – La Estrella, para evidenciar cuál es el proceso de recuperación que hacen los técnicos de este lugar, quienes cultivan especies de flora nativa lo que les permite continuar con la restauración de la zona.

Continuamos entrando y subiendo cada vez más las húmedas montañas. A medida que transitábamos pensaba: “¡qué ciudadano que soy! ¡Qué raro me siento en el campo!”, pues mientras los demás caminan con paso firme y tranquilo, yo miraba al suelo para saber dónde pisar sin caerme.

Durante el trayecto los funcionarios nos explicaron que hace 17 años, cuando se creó el Parque, las tierras en donde caminábamos eran potreros devastados por la deforestación, causada en gran medida por la tala de árboles. Hoy, se evidencia el musgo verde, la abundante vegetación, sus suelos repletos de agua, que hacen que uno sienta que camina encima de un colchón. Además, alberga especies endémicas como la Rana Roja Venenosa, especie que no mide más de una falange y que solo se puede encontrar por estas tierras.

Pasadas tres horas de recorrido por una pequeña parte de las diez mil hectáreas de extensión que tiene el Parque Nacional Selva de Florencia, y de observar la majestuosidad de sus paisajes, repletos de montañas hasta donde alcanza la vista, pudimos constatar suelos de diferentes tonalidades de verdes, vegetación y árboles de todos los tamaños. Un



lugar en el que se puede respirar el aire puro de un lugar que trata con respeto a la naturaleza y aporta con su proceso de restauración al cuidado del agua como fuente de vida para las actuales y futuras generaciones. Este fue el primer día.

Viaje a El Congal

A las 6:00 a.m. del viernes 22 de julio de 2022, en el parque principal del corregimiento de Florencia, con aproximadamente 15 grados de temperatura y un poco de neblina, inicié nuestro segundo día en el recorrido territorial con los consejeros y consejeras de cuenca del río Samaná Sur.

Abordamos una chiva tradicional colombiana que nos llevó a El Congal, un centro poblado que se encuentra a una hora y media, para conocer el proceso de retorno de los habitantes de esta zona fuertemente golpeada por la violencia.

La vía es una trocha angosta que llenó el trayecto de emociones: júbilo, por ver las espectaculares vistas de las montañas y la neblina que las abraza como si el aire se dejara ver; miedo, por ver los acantilados a los lados de la carretera que lo hace a uno temer por un accidente; y adrenalina, que se siente al estar a bordo de un vehículo que es capaz de adentrarse por unos caminos que ponen a prueba su construcción y materiales.

Llegamos a El Congal y lo primero que observamos fueron decenas de casas, que no superan los cinco años de construcción, y un puesto de desminado humanitario que nos permitió dimensionar el nivel de afectación que tuvo este territorio durante el conflicto entre las autodefensas y la guerrilla de las Farc.

Nos recibieron sus habitantes con café, arepa, pollo desmechado y quesito para el desayuno, acompañado de una gran calidez y amabilidad.

La historia del retorno

Luego nos dirigimos hacia la escuela de El Congal, para coger algunas sillas y sentarnos alrededor del obelisco construido como un

monumento en homenaje a las víctimas. Una estructura de unos dos metros de alto que relata los horrores sucedidos allí.

Conversamos con líderes habitantes de El Congal sobre el contexto de lo sucedido allí; Danilson Betancourt, quien hace parte de las familias que regresaron, fue uno de quienes nos narraron cómo sucedieron los hechos:

“En el año, 2002 en medio de las confrontaciones por el territorio entre las autodefensas y las Farc, el grupo paramilitar prendió fuego a todas las edificaciones que había en el centro poblado, dejando en cenizas todas las casas, la iglesia y la escuela. Gracias a la oportuna advertencia que hizo un niño, al ver que los miembros del grupo armado se dirigían al pueblo, logramos escapar de quedar atrapados en medio de las llamas”. Raúl Echeverri López, presente ese día, agregó que “la intención de este grupo paramilitar era prender las viviendas con las personas adentro”.

Integrantes del Consejo de Cuenca del Río Samaná Sur.
Durante el recorrido realizado por esta cuenta.
Jueves 21 y viernes 22 de julio de 2022



Raúl continuó con el relato narrando que “después de varias amenazas para que nos fuéramos del territorio y la quema de todo el caserío no quedó más remedio que desplazarnos de nuestras tierras. En un principio nos dirigimos al corregimiento de Florencia, ya de ahí las familias cogieron diferentes rumbos, algunos se fueron para Bogotá, otros para Medellín y Manizales”.

Los congaleños nos contaron que para el año 2015 varias familias, añorando su tierra, decidieron regresar. Fueron tres personas las que primero retornaron a la tierra. Eliecer Londoño, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, y uno de los primeros en regresar cuenta que “fue difícil porque la montaña había recuperado su territorio y lo único que quedaba del pasado era el puesto de salud, que era en bloques de cemento y que no había sido terminado en su momento”. Y agregó: “teníamos mucho temor por la soledad y por el recuerdo de aquellas tomas por grupos armados en el pasado, pero a pesar de eso decidimos quedarnos y con picos y palas comenzar a despejar los terrenos que hoy habitamos alrededor de 20 familias”.

Terminada la charla los consejeros y consejeras se levantaron de sus sillas, para ir a presentarles a cada uno de los habitantes de El Cogal, allí presentes, su admiración por la manera en la que han logrado salir adelante a pesar de todas las dificultades que la guerra les puso en el camino.

Danilson dice que la Unidad de Restitución de Tierras ya inició el proceso de entrega formal de los terrenos a las primeras 17 familias que fueron desplazadas y entregaron hectáreas tituladas, viviendas propias, centro de salud dotado, escuela, planta de agua potable y tratamiento de aguas residuales y energía eléctrica. “Se está a la espera de más familias para que les sea entregada su tierra y una vivienda digna. Además, falta la construcción de una iglesia y parque principal”. Con orgullo, de esos que inflan el pecho, los congaleños allí presentes contaron que esta historia de retorno y resiliencia es un ejemplo para toda Colombia y el mundo en proceso de restitución de tierras y retorno.

Terminada la charla los consejeros y consejeras se levantaron de sus sillas, para ir a presentarles a cada uno de los habitantes de El Cogal, allí presentes, su admiración por la manera en la que han logrado salir adelante a pesar de todas las dificultades que la guerra les puso en el camino. También expresaron la importancia de conocer la historia y los procesos que se llevan a cabo en la cuenca del Samaná Sur, porque a pesar de ser representantes de un espacio de participación, cuyo principal objetivo es conocer los proyectos y actividades que se hacen en términos de medio ambiente, todo esto afecta a una población y es esencial conocerlo.

Experiencia agroecológica

Nos montamos nuevamente a la chiva con rumbo a Florencia, pero antes hicimos una parada en la vereda El Bosque. Allí conocimos





Recorrido por la Cuenca del Río Samaná Sur, con las y los consejeros de cuenca. Jueves 21 y viernes 22 de julio de 2022.

la experiencia agroecológica que lleva Oliverio Gómez y José Daniel Muñoz de la Asociación de Productores de Café Especial de Florencia Asproselva y consejeros de cuenca del río Samaná Sur, quienes, utilizando diferentes elementos y materiales de la naturaleza y diferentes técnicas, han construido una compostera para crear abono natural para sus cultivos de café y frijol. Esta los mantiene libres de ser destruidos por plagas y de utilizar productos químicos perjudiciales para las plantas, además de costosos, lo que

encarece la producción. Este abono también lo comercializan con algunos habitantes de la vereda.

Varios de los consejeros que hacen sus propios abonos en sus cultivos se mostraron muy interesados en repetir estas buenas prácticas en sus veredas. Destacaron que es una alternativa al abono fabricado con lombrices.

Luego de conocer estas experiencias y siendo la 1:30 p.m. partimos a Florencia, físicamente agotados, con el jean y los zapatos empantanados, pero con la emoción que genera saber que fueron dos días muy productivos de muchísimo aprendizaje y reflexión. Llegamos a Florencia a las 2:30 p.m. Pero a algunos nos esperaba un nuevo viaje, otras nueve horas hasta Medellín.

¿Sabes qué son los POMCAS?
En este video te lo explicamos de manera sencilla y corta.



**Planes de Ordenamiento
y Manejo de la Cuenca Hidrográfica
-POMCAS-**

Por: Santiago Lopera.
Asesor Línea Ciudadanía Ambiental





www.conciudadania.org



Conciudadanía

Para que los derechos sean hechos